



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, SC/000264, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Presentación de la evaluación final de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	16146
La presidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	16146
Intervención de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	16146
Primer punto del orden del día. SC/000264.	
La presidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	16146
Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	16146



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Gago López, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16155
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	16156
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	16159
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	16162
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	16164
Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	16167
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	16174
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	16175
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	16176
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	16177
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	16179
La presidenta, Sra. Gago López, levanta la sesión.	16183
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.	16183



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sala que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos tienen alguna sustitución que comunicar? Partido Socialista, no. ¿Grupo Mixto? Ciudadanos, tampoco. ¿Partido Popular?

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Sí. Gracias. Buenas tardes a todos. Doña María José Ortega Gómez en sustitución de doña Inmaculada Ranedo Gómez y doña María del Carmen Sánchez Bellota en sustitución de don Pablo Trillo-Figueroa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. En primer lugar, damos la bienvenida al excelentísimo señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior a esta su Comisión.

SC/000264

Y empezamos ya con el primer punto del orden del día, que es la **Comparecencia del Excelentísimo Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, SC 264, a petición propia, para informar a la Comisión sobre la presentación de la evaluación final de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020.**

Tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos. Y bienvenidos después de este... de este período de descanso. En primer lugar, lo primero que tengo que hacer antes de ninguna otra cosa, aunque sé bien que esto no me va a ahorrar la... la bronca, es pedirles disculpas por la tardanza en enviar el documento. Es culpa exclusivamente mía. Quería echarle un ojo antes de enviarlo para comprobar que todo estuviera bien. Y luego, posteriormente, no di la orden de que se diera a los grupos hasta el día de hoy. Con lo cual, lamento las molestias causadas, aunque, ya les digo, estoy casi seguro que esto no me va a ahorrar la bronca; pero la llevaré con paciencia.

Señorías, como todos ustedes saben, en junio del pasado año el presidente de la Junta atribuyó a nuestra Consejería, a la Consejería de Transparencia y Ordenación



del Territorio, la competencia en materia de impulso y coordinación de la Agenda para la Población y de las políticas relativas al Reto Demográfico. Esta competencia, como ustedes saben, estaba anteriormente ubicada en la Consejería de Empleo, y un decreto posterior a esta actualización situó concretamente esta competencia en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Planificación, motivo por el cual nos acompaña hoy el director general.

Esta Consejería asume, por tanto, el conjunto de actuaciones dedicadas a dos cuestiones que son de una especial trascendencia para nuestra Comunidad Autónoma: la fijación y el asentamiento de la población y la prestación de servicios eficaces, especialmente en nuestro ámbito rural. Y de esta manera unificábamos en un mismo departamento los aspectos poblacionales con las consideraciones de carácter territorial. Por eso se asociaron Ordenación del Territorio y Demografía.

Es, sin duda, este el asunto de mayor importancia para nuestra Comunidad, no... no porque lo digamos nosotros, sino porque es un asunto que condiciona el futuro y la sostenibilidad de nuestra Comunidad, y porque, además, así lo sienten los ciudadanos de nuestra Comunidad en las encuestas realizadas también por el Centro de Investigaciones Sociológicas, que consideran en nuestra Comunidad como su principal problema el reto demográfico.

Desde que asumimos estas competencias en nuestra Consejería, anunciamos una evaluación global y externa del instrumento que durante la última década, la década dos mil diez-dos mil veinte, había enmarcado las políticas de lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad. Es esta la razón de comparecer hoy ante ustedes para dar cuenta de este trabajo y compartir algunas reflexiones a las que nos llevan las conclusiones elaboradas en este Informe de evaluación final. Esta evaluación se decidió hacerla de forma externa en el Consejo de Políticas Demográficas de febrero.

Pero, antes de entrar en el meollo, permítanme que contextualicemos ligeramente la situación de este Informe. La Junta viene luchando desde hace más de quince años contra este grave problema que nos acosa. Ha mantenido una posición proactiva, tanto en el Comité de las Regiones de la Unión Europea como en la Conferencia de Presidentes, como en la creación del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos, como nuestras relaciones con los presidentes tanto de Castilla-La Mancha como de Aragón: la solicitud a la Comisión Europea de una fiscalidad especial, como la elaboración de las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto, y, más recientemente, en la elaboración de esta Estrategia Nacional, a través de la recién creada Conferencia Sectorial sobre el Reto Demográfico. Y otros ámbitos institucionales, como, por ejemplo, el Comité de las Regiones en Europa, al cual pertenecemos, del cual soy... me honro de ser portavoz de esta Comunidad, donde, de manera insistente, hemos mantenido nuestras peticiones y nuestra posición de la importancia del reto demográfico no solo para nuestra Comunidad, sino para el conjunto de Europa. Motivo por el cual conseguimos, entre otras cosas, que la primera comisaria para la Demografía que había en la Comisión Europea visitara nuestra Comunidad como segunda... lugar en Europa en su gira institucional, en su primera gira institucional.

Debo recordar que la Estrategia de Lucha contra la Despoblación, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León, y con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, el once de octubre de dos mil cinco, constituyó el primer instrumento organizado por nuestra... por nuestra Comunidad para luchar contra este fenómeno.



Esta Estrategia, que se distribuía en 5 apartados, contenía 73 medidas, que iban desde contemplar en la futura reforma del Estatuto de Autonomía los grandes objetivos y valores de esta Estrategia –así se hizo y así se plasmó en el Artículo 16.9 de nuestro Estatuto vigente–, hasta la idea de crear un observatorio permanente de estudio de la evolución de la población en Castilla y León que realizase el seguimiento y el resultado de las actuaciones, lo que no se llevó a cabo. Se alcanzó también un gran pacto industrial y también se determinó presentar ante las Cortes un proyecto de ley de desarrollo rural, integrar en una única calificación administrativa todas las figuras de promoción del equilibrio territorial como zonas de actuación preferente, y otro número de medidas que se contenían en aquella Estrategia de Lucha contra la Despoblación.

Recordarán ustedes que esa Estrategia coincidió en el tiempo con el más importante proceso de crecimiento demográfico que nuestra Comunidad había vivido en los últimos setenta años, el período dos mil cinco-dos mil nueve, donde el padrón municipal pasó de 2.510.849 habitantes a 2.563.521 personas; se incrementó, por tanto, nuestra población en 52.672 personas. Desde ese punto de vista, puede considerarse que esa primera Estrategia... que se había alcanzado la finalidad prevista y que más del 80 % de las medidas contempladas en ella –y esto quizá sea más importante– se habían ejecutado.

Lo que no se llevó a cabo entonces, al concluir la Estrategia, ni por el órgano que la aprobó –las Cortes de Castilla y León– ni por el órgano encargado de su ejecución –la Junta de Castilla y León– fue una evaluación sistemática de la misma.

En el Debate sobre Política General celebrado en el año dos mil nueve, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció el compromiso de dar un nuevo impulso a las políticas de población, proponiendo elaborar una Agenda para la Población. Ya no se trataba de luchar contra la despoblación, quizás influidos por el éxito de la Estrategia, y se cambió el nombre como Agenda para la Población, con el objeto de mejorar nuestra evolución demográfica. Se trataba de establecer nuevas medidas, nuevos instrumentos y, sobre todo –y más relevante–, un nuevo enfoque de la cuestión. Esta Agenda se aprobó mediante el Acuerdo 44/2010, de catorce de mayo, de la Junta de Castilla y León. Esto sucedía en un contexto de crecimiento demográfico, aunque ya decelerado en los albores de nuestra crisis económica. Por ello –y es nuestra opinión–, se pecó, como ya hemos señalado, probablemente, de optimismo.

Inicialmente, se incluyeron 118 de medidas, que fueron creciendo hasta las 178, dirigidas a la consecución de los objetivos demográficos y centradas en los colectivos de los que más depende la evolución de la población: jóvenes, familias, los inmigrantes, política de retorno de emigrantes y otras actuaciones de naturaleza más transversal.

Como seguramente saben, esta Agenda ha sido modificada en dos ocasiones. En primer lugar, mediante Acuerdo 55/2014 de la Junta de Castilla y León, donde se aprobó ya una nueva versión revisada de las medidas de la Agenda, tratando de adecuarlas a la realidad de aquel momento tan difícil. En la reunión del trece de marzo del dos mil trece fue el Consejo para la Población de Castilla y León quien acordó iniciar un proceso de... de revisión formal del texto de esta Agenda, en el que, manteniendo sus líneas fundamentales, se eliminasen aquellas medidas que no se pudieran implementar, aquellas medidas cumplidas o aquellas que, por razones de dificultad presupuestaria, no pudieran ser implementadas. También, para que se



incorporasen aquellas actuaciones inicialmente no previstas, pero que estaba impulsando la Administración de la Comunidad en función de las nuevas circunstancias sociales. Y también que se actualizase en todos los casos la redacción de cada una de las medidas incluida en la Agenda.

Se constituyó entonces un grupo de trabajo en el seno de ese Consejo, formado por todas las entidades sociales representadas en aquel Consejo para la Población. Se trata, pues, de una Estrategia muy participada, participada en ese Consejo. El órgano que acabamos de citar, en su reunión de dos mil catorce, aprobó la... la modificación propuesta por el grupo de trabajo. Esa modificación no alteró ni la orientación ni los principios de la Agenda ni los objetivos propuestos en el... en el horizonte dos mil veinte, ni tampoco los mecanismos de ejecución y seguimiento de la misma; afectó exclusivamente al Epígrafe 4 de la Agenda para la Población, el dedicado precisamente a las medidas.

En una segunda ocasión, una segunda ocasión en la que se realizó una modificación de la Agenda de la Población, tuvo lugar una vez superado el ecuador de la vigencia de la Agenda, y a instancias también, nuevamente, del Consejo de Políticas Demográficas, en su reunión de veinticinco de abril de dos mil dieciséis, que consideró necesaria su modificación y la incorporación de nuevas medidas, con el fin de adaptarla a la vigente situación económica y social.

En la reunión de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis se decidió constituir cuatro grupos de trabajo que, manteniendo las líneas fundamentales de actuación, valorasen las actividades que se estaban... que se consideraban más oportunas para su incorporación a la Agenda de la Población, así como las ya existentes que debían de ser o modificadas o suprimidas. Los grupos fueron: grupo de jóvenes; grupo de familia, empleo y dinamización económica; grupo de inmigración y ciudadanos en el exterior; grupo de emigración, dividido en dos subgrupos: uno de comunidades de castellanos y leoneses en el extranjero y comunidades de castellano y leoneses fuera de la Comunidad, pero residentes en España.

Los grupos de trabajo, tras las correspondientes reuniones, tres en la inmensa... tres en tres de los grupos y dos en otro de los grupos, incorporaron 55 medidas, modificaron 32, además de los cambios en los... en los textos de introducción de cada gran área de trabajo. Las propuestas de los respectivos grupos de trabajo fueron posteriormente sometidas nuevamente a la consideración del Consejo de Políticas Demográficas y, con posterioridad, el consejero de Empleo propuso al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León nuevamente la modificación del Epígrafe 4, que lo aprobó en su sesión del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.

La Agenda tenía unos objetivos claros y definidos. Los objetivos establecidos eran los siguientes. Un primer objetivo general, que era mejorar la evolución demográfica de Castilla y León para que la Comunidad se situara entre las 100 regiones europeas, de casi 300 regiones, con mayor avance neto de su población durante el período que comprendía la Agenda. Para eso, se marcaban unos objetivos específicos intermedios: el primero de ellos, mejorar significativamente los apoyos para la emancipación de los jóvenes, medido mediante la tasa de emancipación; el segundo, mejorar y extender los apoyos para que las familias pudieran tener el número de hijos que deseaban; tercero, mejorar y extender los apoyos a la integración social de los inmigrantes para que la población de extranjeros creciera más que el conjunto de España durante ese período; el cuarto, mejorar y extender los apoyos al



retorno de emigrantes castellanos y leoneses en el extranjero; el quinto, favorecer la entrada de población procedente de otras Comunidades Autónomas por medio de la difusión de una imagen positiva de Castilla y León como lugar atractivo para residir y colocarlo entre las Comunidades que más crecieron en el conjunto de España entre dos mil diez y dos mil veinte; el sexto, mejorar la evolución de la población en el medio rural, para que los municipios de menos de 5.000 habitantes tuvieran una evolución demográfica neta igual o mejor que la de los municipios del mismo tamaño en el conjunto de España durante el período de vigencia de esta Agenda.

Como hemos dicho, cada uno de estos objetivos, tanto el general como el específico, se acompañaban de unos indicadores, de los que más adelante daremos cuenta, para explicar el grado de cumplimiento.

Permítanme que les recuerde unos datos que conocen con toda seguridad: Castilla y León, nuestra Comunidad, a uno de enero de dos mil veinte cuenta con 2.394.918 habitantes; esto ha supuesto una pérdida de 164.597 residentes en nuestra Comunidad, lo que representa una caída del 6,43 %. Se tarda... se trata, sin duda, de una pérdida, tanto en términos absolutos como en términos relativos, de una pérdida muy importante, y más aún si la comparamos con el conjunto de nuestro país, pues, en esa misma década, España ha incrementado su población en un 0,91 %, con 429.764 habitantes.

Los años dos mil trece a dos mil diecisiete fueron los años en las que nuestra Comunidad ha perdido más personas de... durante esta década. En ese período, dos mil trece-dos mil diecisiete, perdimos 98.559 habitantes, es decir, casi un 60 % del total de la población perdida entre los años dos mil diez y dos mil veinte. A nivel nacional también entre dos mil trece y dos mil dieciséis fueron los años en los que la población disminuyó, se perdieron 700.000 habitantes, sin embargo, el cambio de tendencia posterior ha conseguido revertir la situación en el conjunto del país.

Por provincias, debemos destacar, lamentablemente, que las nueve han perdido población en esta pasada década. En términos relativos, Zamora es la que mayor caída ha experimentado (un 12 %), seguida posteriormente por Ávila y León (un 8 %), Palencia y Salamanca (un 7 %), Segovia y Soria (un 6 %), Burgos (un 4 %) y, por último, la provincia de Valladolid (con un 2 %).

En términos absolutos, León es, a mucha distancia, la que más ha sufrido la despoblación en esta década, más de 43.000 personas han abandonado esa provincia. Le ha seguido Zamora, con 23.654; Salamanca, con 23.654 también; Burgos, 17.294; Ávila, 14.800; Valladolid, 13.000; Palencia, 12.247 y, por último, en términos absolutos, Soria con 6.387.

Como hemos señalado, como he señalado hace un momento, cada objetivo iba acompañada... acompañado de un indicador básico. El objetivo general, el de colocar a Castilla y León entre las 100 regiones de la Unión Europea con mayor avance neto de la población, no se vio alcanzado: fuentes de Eurostat, la Comunidad se situaba ni más ni menos que en el puesto 313 de un total de 332, quedando, por tanto, muy lejos del objetivo planteado; solo hay, en el conjunto de Europa, 19 regiones con peor evolución que la nuestra. El dato es muy significativo, no es que sea preocupante, es que es muy grave, muy preocupante, y es, probablemente, nuestra mayor preocupación.



Por lo que respecta a los objetivos específicos intermedios de la Estrategia la situación es la siguiente. El primero de ellos era mejorar significativamente los apoyos para la emancipación de jóvenes; el indicador básico que lo acompañaba era el crecimiento porcentual, en el período de referencia, de la tasa de emancipación juvenil en comparación con la media de España.

Usando como fuente la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León, el grupo de edades entre 16 y 29 años, la tasa de emancipación ha seguido una tendencia decreciente en los últimos años, tanto a nivel nacional como en Castilla y León: cuarto trimestre de dos mil veinte era un 15,8 % en España y un 15,3 %, solamente un 15 % de la población juvenil entre 16 y 29 años había podido emanciparse en nuestra Comunidad. Se aprecia una caída mayor a nivel nacional que a nivel autonómico, si bien el último año se encuentran más cerca de converger, lo que se debe a una caída más pronunciada que la media nacional... de la media nacional respecto de la Comunidad.

El grupo de jóvenes de 30 a 34 años, la tasa de emancipación ha evolucionado de una forma similar al grupo de jóvenes anterior, descendiendo progresivamente tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, si bien podemos decir que en el último año se ha producido un incremento de la tasa en este grupo, que ha pasado de 65 al 70 % en nuestra Comunidad, mejorando significativamente por primera vez en estos últimos años.

Una de las causas que determinan la baja tasa de emancipación es, sin duda, la dificultad de los jóvenes para encontrar empleo. En el período dos mil diez-dos mil veinte la tasa de paro juvenil ha sido del 38,65 % en nuestra Comunidad, inferior a la media española que se situó prácticamente en el 44 %, el 43,93 %.

El segundo objetivo específico era mejorar y extender los apoyos para que las familias puedan tener el número de hijos que desean; el indicador básico de este objetivo era el crecimiento porcentual del número medio de hijos por mujer en comparación con la media española.

La Comunidad no ha mejorado el índice coyuntural de fecundidad, se ha visto reducido, de hecho, en un 5,83 %: se ha pasado de 1,2 hijos por mujer a 1,13; se estima que son necesarios, al menos, 2 hijos por mujer para asegurar la sostenibilidad de la población. Y, si bien este descenso ha sido menor que la caída sufrida en términos nacionales, no se ha alcanzado el objetivo propuesto. En cuanto a la media... la edad media de maternidad, esta ha subido tanto en Castilla y León como en el conjunto de España: Castilla y León ha pasado del 31... de 31,81 años a 32,64; en el conjunto de España, de 31,2 a 32,25. La variación ha sido menor en la Comunidad, pero sin apreciar, desde un 2,61 con respecto a un 3,37 en la media nacional.

El siguiente objetivo específico era mejorar y extender los apoyos a la integración social de los inmigrantes; su indicador básico era el crecimiento porcentual en el período de referencia de nuestra población. Si analizamos dicho período, dos mil diez-dos mil veinte, vemos que Castilla y León ha perdido un 16,72 % de su población inmigrante, triplicando la pérdida a nivel nacional, que ha sido de un 5,46. Los malos resultados nos permiten señalar también, sin lugar a dudas, que aquí tampoco se ha alcanzado el objetivo propuesto.

Ahora bien, en los últimos años, los últimos cuatro años, desde el dos mil diecisiete, se ha producido una reversión de esta tendencia con un incremento de la



población extranjera en nuestra Comunidad de 122.000 a 142.000. Insuficiente, pero una inversión –parece clara– de la tendencia. Y luego hablaremos de lo ocurrido en este último año.

El cuarto objetivo era extender el apoyo al retorno de emigrantes castellanos y leoneses, y el indicador básico era el crecimiento porcentual en el período de referencia de bajas consulares que tenían como destino Castilla y León en comparación con el conjunto de España. La evolución del retorno es positiva, un 59,70 %, pero muy por debajo de la producida a nivel nacional, que ha incrementado el retorno en un 98,64 % en el mismo período, por lo que también tenemos la obligación de señalar que este objetivo tampoco se ha alcanzado.

El quinto objetivo era favorecer la entrada de población procedente de otras Comunidades Autónomas; el indicador básico, el que establecía la Agenda, era el crecimiento porcentual en el período de referencia de las inmigraciones interiores de españoles procedentes de otras Comunidades. En relación con este saldo interior, Castilla y León ha tenido un saldo negativo durante todos los años comprendidos entre dos mil diez y dos mil nueve, ¿eh? El saldo de emigración interior ha sido negativo durante todos estos años. El último año –3.600 personas, si no tengo mal el dato.

Sin embargo, este último año, el año dos mil veinte, el saldo ha sido claramente positivo, produciéndose una inversión de la tendencia muy significativa, el saldo es 3.400 a favor de nuestra Comunidad, 2.900 de ellos son españoles. Esta inversión que tiene, probablemente, como origen la pandemia, si analizan los datos del conjunto de Comunidades, se produce en un contexto de un fenómeno nacional, nacional e internacional, en el cual estos saldos son muy negativos en Comunidades con ciudades muy pobladas, como Madrid o Cataluña, y son... crecen positivamente en Comunidades que tienen mayor porcentaje de población rural y menor densidad de población. Hablaremos de ello, sin duda, más adelante.

Finalmente, el saldo total de españoles, del que ya hemos hablado, es positivo en este último año, pero en el conjunto es claramente negativo, ya que entre dos mil diez y dos mil diecinueve, se perdieron 60.144.

El último objetivo específico, el sexto, era mejorar la población en el medio rural; el indicador básico para medir este objetivo, el cumplimiento de este objetivo, era el crecimiento porcentual en el período de referencia de nuestra población en municipios menores de 5.000 habitantes, comparando esta evolución con las del mismo tamaño en el conjunto de España.

Pues bien, nuestra Comunidad ha perdido el 11,59 % de los habitantes de estos municipios. Hay que recordar que Castilla y León tiene el 84 % de los municipios de este tamaño de los que existen en España. Cabe concluir, por tanto, que no se ha alcanzado tampoco aquí el objetivo señalado.

Vistos estos resultados, los resultados de la Agenda de Población, conviene resaltar alguna de las conclusiones extraídas de este Informe de evaluación que tienen a su disposición.

En primer lugar, creemos reseñable que en la elaboración de la Agenda ha faltado una metodología estratégica completa que nos facilitara la orientación, la definición, el seguimiento y el alcance de los objetivos. Se definieron 172 medidas, pero ni se priorizaron, ni se bonificaron, no ha habido un cronograma de implantación de



las medidas, pareciendo que todas ellas tuvieran la misma importancia, y que, como fácilmente se comprenderá, no es así. Además, la definición de estas medidas ha sido general y no en todos los casos su definición está enfocada a la consecución de los objetivos.

También es importante poner de manifiesto que el Informe de evaluación señala que no ha existido un liderazgo que impulsara el despliegue y la implementación de la Agenda, y que no se definieron claramente las responsabilidades sobre ese despliegue y esa implementación, lo que no permite definir a los principales responsables en cada materia.

Como consecuencia de esta conclusión, también creo que es necesario poner de relieve que necesitamos con mucho mejorar el modelo de gobernanza, porque este modelo lo que ha propiciado es que las medidas se hayan ido ejecutando sin una planificación orientada a la consecución de los objetivos. Falta coordinación en la colaboración con las Consejerías y otros actores encargados de la ejecución de estas medidas.

Podemos decir que no ha... no ha existido seguimiento y evaluación, más allá de una reunión anual del Consejo de Población -se ha producido cada año, a excepción del año dos mil veinte y del año dos mil quince-, que es donde se ha hecho este Informe anual, y no se ha asignado un presupuesto claro contemplado en la partida específica para el cumplimiento de algunas de las medidas previstas en la Agenda. En suma, la financiación específica en este momento no existía, pese a que para el conjunto del período el valor de las medidas se estimó en más de 3.200 millones de euros, período dos mil diez-dos mil quince.

Ahora nos corresponde anunciar la creación de una nueva estrategia, una nueva estrategia que proponemos denominar Estrategia de Dinamización Demográfica, estrategia que tendrá como vigencia el marco financiero plurianual de la Unión Europea, es decir dos mil veintiuno-dos mil veintisiete. Consideramos que este es el marco más apropiado para desarrollar a medio plazo una política que luche contra este fenómeno que, como estamos contemplando, es el fenómeno más grave que afecta a nuestra Comunidad.

Hemos encargado ya la elaboración de esta Estrategia a quienes pensamos son los agentes ideales para su redacción: las universidades públicas de nuestra Comunidad. Esta misma semana firmamos ya ese convenio de colaboración que va a suponer un desembolso de 240.000 euros, no solo para el desarrollo de la Estrategia, sino también para la elaboración de planes y medidas concretas para la determinación de indicadores, que esperamos poder poner a su disposición a la mayor brevedad posible.

Así, en primer término, vamos a proponer también un modelo de gobernanza que tenga en cuenta a todos los actores que son protagonistas de esta materia. La política demográfica, no nos cansamos de repetirlo, tiene un carácter netamente transversal, afecta a todas nuestras políticas, afecta a todas las Administraciones públicas de la Comunidad y a toda la sociedad castellana y leonesa en su conjunto.

Por lo tanto, todos debemos de participar, en la medida de nuestras competencias y de nuestras responsabilidades, en la elaboración y ejecución de esta política que lucha contra el principal problema político de esta Comunidad. Corresponde a la Consejería liderar el cumplimiento de la Estrategia y, por ello, nuestra intención es involucrar a todos los actores y alinearlos estratégicamente con esta nueva agenda:



en unos casos será de manera obligatoria y en otros, por mor de la autonomía de las entidades públicas y privadas, de manera indicativa.

La definición clara, concreta y objetiva de las medidas alineadas con estos objetivos será otra de las premisas básicas de las que hemos recomendado a las universidades para la elaboración de esta guía. Vamos a proponer que, a la hora de elaborar esta nueva estrategia, su priorización y la elaboración de un cronograma de cumplimiento también sean requisitos exigidos en la elaboración de la misma. Por supuesto, seguimiento y evaluación de cada medida en particular y del conjunto de la Estrategia: y las primeras medidas, según el calendario de cumplimiento, y la segunda, con carácter anual.

Finalmente, cada una de las medidas implementadas debe de contar con su estimación presupuestaria, y el conjunto de la Estrategia con una financiación que sea justa, adecuada y proporcional para conseguir su cumplimiento.

Nosotros propondremos que en esta Estrategia sean tenidas en cuenta especialmente los colectivos –me lo han oído decir a lo largo de estos meses, de estos días– de inmigrantes, refugiados y asilados. Estos colectivos, como hemos visto, han sostenido en gran parte lo que, de no haber venido, hubiera supuesto una catástrofe: un número... los números son bastante evidentes a este respecto. Los jóvenes, las mujeres, las familias, los emprendedores, facilitar la creación de empleo, facilitar el emprendimiento en el mundo rural –hoy también, como saben, hemos tomado medidas al respecto–, los emigrantes castellanos y leoneses, la población procedente de otras Comunidades... En definitiva, como dice una de nuestras primeras campañas en esta Consejería, Castilla y León tiene que ser un territorio amable y de futuro, amigable y de futuro, Castilla y León tiene que ser un territorio de acogida.

Los fondos europeos están apareciendo como la panacea para la solución de muchos de los problemas estructurales que aquejan a nuestro país. Para nosotros, uno de ellos, el principal en nuestro caso, es este de la despoblación. En las pasadas fechas tuvo lugar la Conferencia Sectorial sobre el Reto Demográfico. La ministra presentó entonces el Plan de Recuperación de 130 medidas frente al Reto Demográfico. Tuvimos entonces la ocasión de exponer la postura de la Junta de Castilla y León acerca de este Plan, y solicitar que los criterios de reparto de estos fondos se dedicasen al cumplimiento de estas medidas, sean justos. Entendemos que deben primar al esfuerzo que supone la prestación de los servicios al territorio. Nos han oído también decir esto en muchas ocasiones: hay servicios que no se prestan a las personas, hay servicios que se prestan al territorio y que tienen que ser financiados también de esta manera. Podría ponerles muchos ejemplos; desgraciadamente, uno es reciente: la lucha contra el fuego, la protección medioambiental; la política sanitaria en gran parte, tienen mucho más que ver con la superficie a atender que, naturalmente, con la población.

Permítanme indicarles que la Junta de Castilla y León en estos últimos Presupuestos Generales de la Comunidad va a dedicar un capítulo, un resumen especial, para cuantificar la lucha contra la despoblación en nuestros presupuestos. Desde la Consejería de Transparencia y Ordenación del Territorio se ha solicitado a todas las Consejerías, a través del Grupo Interconsejerías de Dinamización Demográfica, las medidas que cada Consejería tiene previsto ejecutar, y su cuantía, para la lucha contra la despoblación. Hemos cuantificado un total de 95 medidas, de las cuales 50 están cuantificadas por un valor superior a los 500 millones –523 millones de euros–: desde



planes para el empleo en el medio rural hasta el Programa Conciliamos, la inversión en infraestructuras empresariales, el regadío, las subvenciones destinadas a las mujeres en el medio rural, la rehabilitación de la vivienda en desuso en el medio rural, el bono de transporte rural... Estas son algunas, pocas, de las muchas medidas que se tienen presupuestadas y que van a tener una incidencia directa, y esperamos positiva, en la lucha contra la despoblación.

Permítanme que ahora les haga una breve reflexión sobre lo ocurrido durante este último año, estos últimos dos años, y el impacto que la crisis del coronavirus ha tenido en nuestro balance demográfico. Es evidente que el año dos mil veinte, cuando salgan las cifras totales de población, habremos sufrido una pérdida notable: el incremento de la mortalidad es evidente que no va a poder ser compensado por este nuevo balance demográfico interior ni por el crecimiento de la emigración. Pero sí que es verdad que este fenómeno del que les hablaba antes es un fenómeno real, medido, y que ha generado un cambio en la dinámica, que no sabemos si será permanente, pero que tenemos que saber aprovechar y tenemos que saber aprovechar también con el esfuerzo y la colaboración de todos.

El camino que nos queda es un camino largo, no depende solo de nosotros. La despoblación es un asunto difícil de revertir, no es un asunto que afecte solamente a nuestra Comunidad, es un asunto -puedo asegurarles- afecta a grandes zonas, a grandes extensiones en el conjunto de la Unión Europea. Así lo señalan los números, así lo señalan los expertos: es difícil, pero no es imposible. Y ahí está nuestro empeño y ahí está nuestra tarea. Gran parte de ese esfuerzo también, he de decirle, tiene mucho que ver con la imagen que nosotros trasladamos de nuestra propia Comunidad hacia el exterior: trasladar una imagen amable de nuestra Comunidad ; trasladar a los ciudadanos, a nuestro país, ¿eh?, una imagen segura de nuestra Comunidad, una imagen realista de nuestra Comunidad, nos va a ayudar a todos a luchar contra... contra este fenómeno.

Estamos viendo algunos de los efectos inmediatos de trasladar esta imagen: nuestra Comunidad es hoy la Comunidad que mayor número de refugiados ha acogido en la crisis afgana. Esto no es mérito de esta Administración, esto es mérito de quienes trabajan atendiendo a los refugiados. Pero queremos que esa imagen -es una imagen de una Castilla y León amable, de una Castilla y León como tierra de acogida- se traslade de manera intensa al conjunto de nuestro país y también, por qué no, al exterior, para que los ciudadanos puedan poner sus ojos en nuestra Comunidad y podamos combatir este fenómeno. Si no conseguimos atraer población joven, población que aumente los índices de fecundidad y de natalidad, no seremos capaces de revertir nuestra situación.

Eso es todo lo que tenía que contarles en esta primera intervención. Muchas gracias y quedo a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea que hagamos algún receso? ¿No? Pues continuamos. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bueno, pues buenas tardes, señor Igea. Yo no tengo ninguna intención de echarle la bronca, porque las broncas, en todo caso, se le echan a los niños; y yo creo que ya usted tiene una edad como para que yo venga aquí a echarle la bronca. No sé si con esa acepción quería, o pretendía un poco, infantilizar el malestar que tenemos los grupos de la Oposición porque este Informe se haya hecho llegar esta mañana. Creo que es un malestar bastante lícito, teniendo en cuenta que, si se quiere analizar y hacer un correcto trabajo parlamentario, es lógico que exijamos el Informe con un poquito más de antelación. Pero es que, además, el malestar también viene porque en esta Comisión yo creo que se ha transgredido absolutamente la cortesía parlamentaria cuando, desde el miércoles, ni la Presidencia de esta Comisión ni las portavoces de los dos grupos que sustentan al Gobierno han tenido ni siquiera la diligencia de decirnos si iba a existir el Informe o no iba a existir. Y a mí me parece que el malestar, por tanto, es lícito por parte de las portavoces de la Oposición de esta Comisión.

En todo caso, y a pesar de tener el Informe con tanta premura, yo creo que es bastante sencillo hacer un diagnóstico de esta Agenda para la Población. Además, es que lo ha expresado usted con total claridad: no se ha cumplido ninguno de los indicadores que se establecieron en el año dos mil diez. Por lo tanto, yo creo que es evidente el fracaso y que en esto vamos a coincidir hoy todos, porque es muy difícil fundamentar que... otra cosa que no sea el fracaso rotundo de la Agenda para la Población, cuando ninguno de los indicadores se ha cumplido.

En todo caso, entrando en... en cada una de las cuestiones, la que... la primera y evidente es que, desde el año dos mil diez, Castilla y León no ha dejado de perder población. Es más, en los años anteriores a dos mil diez, es decir, antes de que existiese la Agenda, se mantenía e incluso se incrementaba la población de Castilla y León. A partir del año dos mil diez en que se aprueba esta Agenda para la Población, hemos perdido habitantes en todas las provincias. Lo ha dicho usted: en el año dos mil diez, había 2.559.515 habitantes; en dos mil veintiuno, que ya estos nueve meses que llevamos de dos mil veintiuno estarían fuera de la vigencia de la Agenda para la Población, estamos en 2.381.281 habitantes. Es una pérdida en este momento de 178.234. Es verdad que en esto... en el año dos mil veinte, respecto a dos mil veintiuno, hemos perdido más de 13.000 habitantes solo en un año, causado también en gran parte por el COVID, pero los nueve años anteriores de vigencia de la Agenda para la Población todas, todas nuestras provincias, han perdido población: casos sangrantes como el de Zamora o el de León, que, respectivamente, en porcentaje y en términos absolutos, son las provincias que más pierden; menores en Valladolid o Burgos, donde también, en todo caso, se pierde población.

Por lo tanto, yo creo que esta primera evidencia marca todo lo que podamos decir esta tarde aquí. Seguimos perdiendo población, pierden población todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, y esto es algo que es evidente y es la principal conclusión de la evaluación que hoy se pretende presentar aquí.

Yo coincido en una reflexión última que ha tenido sobre la dificultad de revertir la despoblación: es una cuestión que no es fácil, que no tiene una solución unívoca, y creo que el fracaso de esta Agenda para la Población lo pone absolutamente de manifiesto, y es muy complejo hacer una política demográfica que realmente dé buenos resultados.



Pero, claro, cuando tenemos una evaluación final de una serie de actuaciones y medidas y de objetivos donde ninguno, ninguno de ellos, se ha podido cumplir, entonces yo creo que tenemos un problema bastante grande; solo se puede hablar, yo creo en este caso, de un fracaso estrepitoso.

Porque no es solo que no se haya conseguido el objetivo primordial, que era el de estar entre las 100 regiones con mayor avance neto de población; el que estemos a 19 puestos solo de la cola en este momento, es decir, que no es que no hayamos conseguido el objetivo, es que hemos ido hacia atrás; hemos ido hacia atrás. Por tanto, lo cierto es que no es solo, como digo, que no se haya conseguido ese objetivo primordial, sino que no se han conseguido ninguno de los objetivos que formaban parte de toda la Agenda para la Población, y que eran el fundamento para conseguir ese objetivo base.

Lógicamente, usted ha hablado de indicadores, que es la forma de poder evaluar y lo que se ha contenido en el Informe, pero yo creo que lo esencial es ir a la raíz de los indicadores. Y la raíz de los indicadores son las políticas que se llevan a cabo en esta Comunidad Autónoma. Había cuatro grandes bloques en la Agenda para la Población: medidas para personas jóvenes, medidas para las familias, medidas para la población inmigrante y políticas de retorno.

Claro, si nos ponemos a analizar cada uno de esos... de esos bloques, y hablamos, por ejemplo, de las medidas que se iban a implantar para personas jóvenes, se hablaba, por ejemplo, mucho en la Agenda de la Población de la Formación Profesional. ¿En qué momento estamos en Castilla y León en la Formación Profesional? No se ha implantado la FP Dual, que era uno de los grandes retos de la Agenda para la Población; no se han aumentado los recursos, ni la inversión, ni los medios... ni los recursos humanos de la Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma. Y, por tanto, aunque tenemos *de facto* más oferta de Formación Profesional, no tenemos mejores ni mayores recursos; es una cuestión curiosa esta. Pero cuando uno de los factores fundamentales de la formación, que se decía en la Agenda para la Población, incluso en sus actualizaciones de dos mil catorce y dos mil diecisiete, es la Formación Profesional, y hemos fracasado estrepitosamente también con ella, es evidente que otro objetivo más que no se cumple.

Igual que hemos fracasado con las políticas en I+D+i, que era otras de las cuestiones fundamentales que se abordaba en la Agenda para la Población. Una Estrategia RIS3, que es básicamente la que rige el I+D+i de la Comunidad Autónoma, que está fundamentalmente financiada por medios privados: un 70 % de financiación de medios privados. Pero, además, una ejecución que nunca, nunca en los años de vigencia de la Estrategia RIS, que creo que es del año dos mil catorce, nunca ha llegado a la ejecución que pretendía la Junta de Castilla y León cuando presentaba sus Presupuestos Generales. Entonces, claro, no hemos conseguido el objetivo primordial porque no se han conseguido los objetivos de parte.

Y lo mismo podría decir para las medidas de apoyo a las familias, y sobre todo con la cuestión de la natalidad. La cuestión de la natalidad que va muy ligada, lógicamente, a políticas de conciliación, políticas de servicios públicos de cuidados, políticas de mantenimiento de los servicios públicos en general y, sobre todo, no tener precariedad económica. Porque yo le digo una cosa: las mujeres de esta Comunidad Autónoma no vamos a tener hijos en situación de precariedad económica, si no hay medidas de conciliación, si no hay servicios públicos de cuidados. Y



este es el gran problema de la natalidad; el gran problema de la natalidad no es que las mujeres no quieran tener hijos. Así que es evidente que tenemos un problema también con esta cuestión.

Y, como... como colofón, con el apoyo a la ciudadanía castellano y leonesa –y más que nada porque es competencia también de esta Consejería; en cambio, las otras cuestiones no son competencias de esta Consejería–, es que este último bloque, que, fíjese, no es de los peores indicadores, es uno de los indicadores que, aunque tampoco se ha cumplido, no es tan estrepitosamente fracasado como el resto, ¡si es que no hay políticas de retorno en esta Comunidad Autónoma! ¿Cuántas veces hemos hablado en esta Comisión de los criterios excluyentes que tienen las políticas, como “Pasaporte de Vuelta”, que tienen las ayudas al retorno? Que, bueno, a los que les llega, porque, vamos, las ayudas al retorno son un poco de traca. Con lo cual, es difícil, es difícil que la gente pueda retornar a esta Comunidad Autónoma. Aunque –también coincido en esto con usted– hay que vender una buena imagen de Castilla y León. Si es que yo creo que mucha gente estaría encantada de vivir en Castilla y León, lo que pasa es que no pueden, no pueden, y se tienen que ir a otras Comunidades Autónomas o al exterior.

Y como colofón, una última idea: cada uno de los Informes Anuales que se ha arrojado no es la evaluación final que se ha dado hoy aquí. Cada uno de los Informes Anuales que se... que se publicaban cada año eran un compendio de irrealidades. No se ha evaluado la Agenda para la Población hasta este Informe final, en el que, efectivamente, se ha visto que ninguno de los indicadores se ha cumplido. Los informes de evaluación que había cada año eran un compendio de actuaciones, de medidas, de objetivos supuestamente realizados, que resulta que aquí, cuando medimos los indicadores finales, pues no se habían realizado. Entonces, ¿qué hemos estado haciendo durante estos diez años? ¿Cuál ha sido la evaluación durante estos diez años?

Decía al final de su exposición que precisamente ha señalado varios problemas, que uno de ellos era la falta de seguimiento y de evaluación. Estoy de acuerdo con usted, porque, efectivamente, esos informes de evaluación no eran informes de evaluación, porque no eran reales. Pero ha hablado también de falta de coordinación, de falta de un presupuesto asignado. Nosotros lo que entendemos –y por eso le he querido desgranar algunas políticas concretas que se contenían en la Agenda para la Población– es que el problema está en las líneas políticas generales. Es decir, si la Agenda para la Población contenía una serie de actuaciones y de medidas que eran política educativa, política de servicios públicos, política de familias, y no hemos cumplido nada de todo eso, es que la Agenda para la Población es una enmienda a la totalidad de la gestión del Partido Popular y de la gestión de Ciudadanos en los dos últimos años. Es evidente, porque la Agenda para la Población es la política general de la Junta de Castilla y León. Y el fracaso que hoy se plasma aquí de la Agenda para la Población es el fracaso también de la gestión política del Partido Popular y Ciudadanos en esta Comunidad Autónoma. De momento, eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes a todos, señorías, en la vuelta. Y buenas tardes al señor vicepresidente y consejero, señor Igea.

Bueno, en primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario, yo quiero agradecerle su asistencia esta tarde hoy a esta Comisión con motivo de la comparecencia para analizar la evaluación del final de la Agenda para la Población de Castilla y León del período comprendido entre los años dos mil diez y dos mil veinte. Y es que siempre es una buena noticia para la regeneración y, también, para la transparencia que los miembros de nuestro Ejecutivo vengan a rendir cuentas a esta casa, que es la de todos los castellanos y leoneses.

Yo, después de escuchar el análisis de esta tarde que hoy nos ha traído usted aquí, creo que sus palabras, señor vicepresidente, no hacen otra cosa que reforzar la idea de que hablar de la despoblación en el dos mil veintiuno ya nos obliga, de una vez por todas, a abandonar los viejos clichés y, también, las frases hechas, que son tan recurrentes en el análisis de este drama que es la despoblación.

Durante años aquí ha habido un debate político sobre la pérdida de la población que ha estado trufado continuamente de brindis al sol y relatos políticamente correctos, cuyo horizonte temporal era siempre el corto y el medio plazo, y... -en el caso de que tuvieran alguno, claro-, mientras, nuestra tierra se ha desangrado lentamente hasta llegar a esta grave situación, que amenaza con lastrar el futuro de los más de 2.000.000 de castellanos y leoneses que viven en nuestra Comunidad.

Por eso, yo creo que en pocas ocasiones tenemos la oportunidad de partir de un diagnóstico -como digo- sincero, que creo que coincidimos esta tarde todos con él, y que parte de la realidad pura de los datos sobre lo que realmente está sucediendo en esta tierra. Para empezar, desde el reconocimiento en esto de que la Agenda -ya se ha dicho- no ha cumplido con los objetivos que tenía encomendados. Es una realidad, y los datos así lo refrendan.

Y es que, efectivamente, si echamos un vistazo a las cifras de referencia, que también se citan en el comienzo de la Agenda de la Población -esto es, el Anuario Estadístico del Eurostat-, observamos que las cosas no van bien. Para empezar, un breve análisis sobre las unidades territoriales, NUTS 2, vemos que nuestra Comunidad -ya se ha dicho- ocupa el puesto 78, de 332 regiones que más población pierden en el último año; y son datos verdaderamente dramáticos. También, en este mismo sentido, si observamos la densidad de población de las nueve provincias en función de las regiones NUTS 3, estas ocupan los puestos de cola, y, de un total de 1.523, Valladolid es la mejor parada -dicho, claro, de forma irónica-, en el puesto 1.151; la peor -también lo hemos comentado ya-, Zamora, en el puesto 1.480. Y es que, precisamente, señor Igea, esta es la provincia que también tiene el peor dato bruto en términos de pérdida de población, con un descenso del alarmante 13 %. De las que más ciudadanos pierden: alcanza el triste honor en encontrarse entre las 51 primeras, de un total de 1.523.

Pero yo no quiero que esto quede en un simple y frío análisis de datos esta tarde, porque es verdad, y es la dura realidad, que la pérdida de cientos de miles de castellanos y leoneses lo que hace es que también estemos en nuestra tierra perdiendo valor añadido, valor social, valor económico, que es el que fortalece los lazos de nuestra Comunidad. Y el problema de esto es que las previsiones que tenemos



son desalentadoras, de seguir en esta dinámica en la que nos encontramos. Y es que ya poníamos esto en valor, no hace tanto, en esta Comisión. Según el INE, de cara al dos mil setenta, nuestra Comunidad perderá la friolera cantidad de 230.000 personas, mientras que nuestro país ganará población, hasta alcanzar ya los 50 millones de personas.

En definitiva, lo que quiero decir con esto es que nos encontramos, señor vicepresidente, en un punto que tiene que ser de inflexión, porque, de no ser así, no habrá otra oportunidad. Y por eso nosotros creemos firmemente en la apuesta que está realizando la Junta de Castilla y León, y más en concreto su Consejería, la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

En efecto, debemos de cambiar nuestra visión de las políticas públicas en materia de ordenación del territorio: no hay otra alternativa; de dejar de lado esta visión a corto y medio plazo y centrarnos entre todos en la construcción de los principios estratégicos sólidos y de largo plazo, que tengan un largo recorrido. Y al mismo tiempo, señor vicepresidente, necesitamos también aprovechar la llegada, cómo no, de los fondos europeos para dinamizar la economía de nuestro entorno rural. Y así, de forma agregada, construir unas bases que sean sólidas para el futuro de toda nuestra Comunidad.

Señorías, tenemos una oportunidad única de cambiar entre todas las cosas. Y digo entre todas porque esto no es solo labor del Ejecutivo y labor de los dos partidos de Gobierno, sino que creo que es una labor de todos los partidos de esta Comunidad. Nosotros estamos dispuestos a que haya un cambio que sea real y un cambio que tiene que ser tangible.

Miren, para Ciudadanos, especialmente para los que vivimos en el medio rural, sabemos que, sin una prestación de servicios públicos que sea realista y que sea coherente, es muy difícil que nadie se plantee vivir en un pueblo, crear una familia en un pueblo y crear o mantener un negocio en un pueblo. Es necesaria una organización que mejore la calidad de estos servicios, así como las infraestructuras y también los equipamientos. Y a nadie se le ocurriría afirmar que el actual sistema, que lleva más de ocho años de bloqueo político y sistemático en este Parlamento, puede mantenerse un solo segundo más.

Y por esta misma razón que les estoy comentando, esta Comisión, como todos sabemos, va a trabajar ya en próximas fechas en el proyecto de ley por el que se modifica la Ley 7/2013, del veintisiete de septiembre, de Ordenación de Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León. Estoy hablando de la reforma de la LORSEGO que ya se encuentra en estas Cortes, y que tenemos, ahora más que nunca, la oportunidad de construir entre todos un modelo que, necesariamente, tiene que ser más simplificado, más... más flexible y también más abierto. Y todo ello con el objetivo de fortalecer, como no puede ser de otra forma -y ya lo ha dicho el señor Igea-, nuestras entidades locales; hay que flexibilizar los criterios asociativos en la búsqueda de las mejores fórmulas que permitan gestionar las competencias; y también hay que mejorar la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses que viven en el medio rural. Hay que aumentar el equilibrio entre las ciudades y nuestros pueblos gracias a una mayor igualdad de la prestación de servicios. No podemos volver a permitirnos más fracasos en este apartado.

De todo esto depende no solo la organización de los servicios, sino también de desplegar herramientas disponibles para luchar contra la despoblación. Porque,



efectivamente, la Agenda de la Población, como ya se ha dicho, es una realidad: no ha cumplido lo esperado. Pero es que tampoco las encomiendas que contempla, fuera de la propia Agenda, han salido adelante. Estoy hablando en la... de la página 4 de aquel documento: nuestro Estatuto de Autonomía -cito textualmente- configura una herramienta, que es específica, expresamente diseñada en el Plan de Convergencia Interior, un instrumento a disposición de esta tierra, cuyo objetivo no es otro que el de -cito otra vez textualmente- eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y también demográficos entre las provincias y los territorios de nuestra Comunidad.

Pues bien, señor Igea, como bien sabemos todos, la puesta en marcha de este Plan depende necesariamente del Fondo Autonómico de Compensación que la Ley de Presupuestos de dos mil dieciocho vincula a la aprobación del Mapa de Unidades Básicas de Ordenación del Territorio. Todo este entramado político, y también financiero, que no es otra cosa que la punta de lanza para combatir la despoblación, sigue a la deriva, al final, del bloqueo político por parte del principal partido de la Oposición. Y yo pido esta tarde que... que el Partido Socialista decida abandonar esta actitud y ponerse a trabajar en la reforma, tan necesaria, de la ordenación del territorio, porque, si no, al final, va a convertir su labor de Oposición en una ideología, siempre con una excusa en boca para no ser decisivos en el futuro de esta Comunidad. Lo único y lo contrario, todo parece ser que les pilla mal, mientras la política de Castilla y León continúa trabajando en la confección de los principales instrumentos que permitan afrontar con garantías la lucha contra la despoblación.

Pues bien, más allá de la reforma de la LORSEGO, como se ha dicho, la Consejería también está preparando una estrategia de dinamización... dinamización -perdón- demográfica de nuestra Comunidad, en estrecha colaboración con las universidades, a lo que se añade también el Proyecto de la Ley de Dinamización Demográfica. Con él se va a consolidar el compromiso normativo de incluir la perspectiva demográfica en el diseño y en el desarrollo de las políticas públicas de la Junta a futuro. Y, por otro lado, y en los planos consultivo e interno, el Consejo de Dinamización Demográfica y el Grupo de Trabajo Interconsejerías de Dinamización Demográfica pretende asentar de una vez las bases del diálogo y también el acercamiento de la Junta y de las Administraciones con la sociedad civil en materia demográfica; y, por otro, la coordinación entre Consejerías dentro de esta misma materia.

Nosotros estamos convencidos de que esta es la hoja de ruta, y que dará sus frutos, no solo porque afronta ya de una vez de cara los problemas de nuestro territorio, sino también porque lo hace desde el reconocimiento, que es claro y transparente, de la situación que está atravesando nuestra Comunidad. Hay una realidad, que es demoledora, de que las viejas fórmulas han caducado. (Sí, acabo ya, presidenta).

Por todo ello, les animamos a seguir impulsando con valentía y determinación, en la segunda parte de esta legislatura, todas las reformas que tenemos encima de la mesa. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Amparo Vidal Gago.

**LA SEÑORA VIDAL GAGO:**

Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Buenas tardes, y gracias, señor vicepresidente, por su presencia, por la exposición esta... esta tarde. En efecto, hace ya... hace ya más de quince años que Castilla y León ha venido trabajando en la lucha contra... contra el gravísimo problema de la despoblación. Quince años con resultados dispares, con resultados distintos, y que nos colocan hoy, tres de septiembre de dos mil veintiuno, en una situación que, a nuestro juicio, debe estar presidida por un objetivo, y ese objetivo es que esas previsiones que todos conocemos, esas previsiones del INE, no pueden, no deben llegar a cumplirse nunca. Castilla y León debe recuperar, atraer y fijar población.

Sí, quince años: el Pleno de las Cortes de Castilla y León, allá por octubre de dos mil cinco, aprobó la Estrategia de Lucha contra la Despoblación. Y lo ha dicho usted, señor Igea, coincidió en el tiempo, precisamente, con el más importante proceso de crecimiento, en aquel momento, de crecimiento demográfico de Castilla y León de los últimos años. Se impulsaron iniciativas útiles, iniciativas que resultaron... perdón, que resultaron útiles, iniciativas novedosas que contribuyeron, en definitiva, a mejorar los servicios, calidad de vida. Y fue capaz aquella... aquella... se fue capaz de aunar un importante consenso político y social en torno a un tema que ya devenía, ya se sabía, un tema estratégico, y se supo impulsar una serie de políticas, una serie de políticas públicas que se incardinaron en aquel momento en la acción de Gobierno de Castilla y León.

Yo acabo de hablar... de oír hablar aquí, aquí se ha dicho, que el fracaso en política de población ha sido el fracaso de las políticas del Partido Popular y, en este caso, los dos últimos años, del Partido Popular y Ciudadanos. Ese rotundo, ese proceso de crecimiento demográfico que se dio durante la vigencia de esa Estrategia no creo tampoco que fuera, pese a ese crecimiento, el éxito rotundo de la política del Partido Popular.

Esa situación... en esa situación, en el año dos mil diez -tal y como había anunciado, y así se ha dicho, el presidente de la Junta-, se elaboró la Agenda de Población 2010-2020, cuya evaluación estamos hoy conociendo. Hoy conociendo y, efectivamente, cuyo Informe hemos conocido los portavoces esta mañana. La Agenda, en efecto, fue modificado... modificada en dos ocasiones; tenía en un principio 118 medidas, que fueron luego a su vez retocadas y también con nuevas incorporaciones.

Se nos ha dicho aquí, ya se ha hablado de cuál era el objetivo. El objetivo se puede definir de muchas... de muchas maneras, pero era claro: era mejorar la evolución demográfica de Castilla y León; y, precisamente, con ese objetivo genérico, además, de situarnos entre las 100 regiones europeas con mayor avance. Y a ese... de ese objetivo general pendían o se establecían los 6 objetivos específicos, que hablaban desde la emancipación de los jóvenes, los apoyos para las familias para tener el número de hijos que desean, apoyos a la integración social de inmigrantes, el retorno de emigrantes, la entrada de población de otras Comunidades y la evolución de la población en el medio rural.

Yo no me voy a andar con paños calientes: esos objetivos no se han cumplido. Frente a un incremento en la población en los años dos mil cinco a dos mil nueve, durante la vigencia de la Estrategia, efectivamente, en ese período se incrementó en



casi 53.000 personas; sin embargo, a uno de enero de dos mil veinte, ya se nos ha puesto aquí de manifiesto la cifra, se ha sufrido una pérdida de 164.597 residentes en Castilla y León.

Y, lógicamente, este es el momento, finalizada su vigencia, de formular conclusiones. Es fácil, y seguramente en parte... en algún punto ya se ha hecho por parte de algún grupo, pues se pueden simplificar las conclusiones, y los objetivos no se habrán cumplido por... pues porque el Partido Popular lleva gobernando muchos años en Castilla y León y por sus equivocadas políticas. Si es esta la conclusión o la única conclusión, creo que nos estaremos equivocando, y voy a intentar argumentar por qué.

Como premisa, he dicho antes y hemos dicho antes, que yo voy a huir de paños calientes y, aunque probablemente, diga lo que diga, se nos rebatirá que no asumimos nada en absoluto, como premisa, digo, asumimos los resultados y empeñaremos nuestro... nuestro esfuerzo en revertir la situación. ¿Por qué creo o por qué creemos que sacar esa conclusión sería equivocado? Todos lo conocemos: el fenómeno no es de Castilla y León, gobierne el Partido Popular, gobierne el Partido Popular y Ciudadanos, gobierne quien gobierne. La... la despoblación afecta al general... a todas las Comunidades, de todo signo político, llámense Castilla y León, llámese Asturias, Extremadura o Aragón. No hay una solución única y mágica; ¡ojalá la hubiera!, seguramente la hubiéramos puesto en práctica o la hubiéramos copiado.

Castilla y León no ha escondido la cabeza, al contrario, son más de quince años de políticas activas contra la despoblación. Y porque, y esto es muy probable, que, si no se hubieran hecho, además, esas políticas, los resultados hubieran sido infinitamente peores. Pero, durante los años de la Estrategia de la... contra... de la Lucha contra la Despoblación de la que hablábamos antes, 2005-2010, la población se incrementó en 53.000 personas; si la única razón fueran nuestras nefastas políticas o nuestra desastrosa gestión, no se hubiera producido ese incremento. Esto nos lleva a pensar que las razones son muchas y muy complejas.

Por ejemplo, y por conocerlo un poquito más, por razones obvias, no es lo mismo -y es terrible los datos que nos han dado- los fenómenos de la despoblación en las cuencas mineras de León que en otros puntos de la Comunidad. En Villablino, fíjense, de casi 16.000 personas, estamos ahora en 8.400; o en Bembibre, o en Fabero; o el propio ejemplo de Ponferrada, que llegó a alcanzar un pico de casi 69.000 personas en el año dos mil once, gobernando en todos los sitios: en el... en el Ayuntamiento, en la Junta y en el Gobierno central el Partido Popular -seguramente no tendría nada que ver tampoco-, y ahora estamos en poco más de 64.500.

Nos encontramos, creo, ante un problema local, ante un problema autonómico, ante un problema nacional; pero no solo autonómico, desde luego. Todas las Administraciones tienen algo que aportar, algo que hacer. Y, por eso, y, si bien yo creo que eso va a ser parte de mi segunda intervención, tomo como referencia clave para la nueva estrategia algo que se ha dicho aquí, que es el modelo de gobernanza... el nuevo modelo de gobernanza debe tener en cuenta a todos los actores.

El presidente de la Junta, con motivo de la Conferencia de Presidentes, lo reivindicó clara y contundentemente: el Gobierno central debe escuchar a las Comunidades Autónomas despobladas para acordar medidas concretas; y, ante la ausencia de concreción de medidas, seguiremos presionando para que esas se materialicen. En esa misma Conferencia, y en consonancia también con lo que hoy



nos ocupa, defendió que la despoblación debe primar como criterio de reparto de los fondos europeos; o la aprobación de una ley para los pequeños municipios de menos de 5.000 habitantes, para facilitar trámites administrativos; o una normativa con fiscalidad especial favorable para el desarrollo del mundo rural.

Pues sí, medidas fiscales; sí, despoblación como criterio de reparto; sí, medidas como el... puede ser el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, que contempla varias medidas para ayudar a los jóvenes, precisamente, a asentarse en el medio rural como agricultores y ganaderos, con el fin, todas estas medidas, de intentar dar la vuelta a cifras demográficas. Pero sí, sobre todo, yo creo que conciencia de que estamos ante un problema que afecta a todos, a todas las Administraciones, a todos los agentes sociales y que gran parte del éxito de la nueva estrategia será que haya un diseño claro, un diseño contundente y un diseño conjunto.

Así lo entendemos, y la forma de afrontar este problema ha de ser global y, también, en palabras del presidente de la Junta, sin fronteras territoriales ni colores políticos, con varias claves. Y no se nos escapa, el nuevo modelo de financiación autonómica ha de ser una clave: un nuevo modelo que tenga en cuenta el coste real de los servicios y el coste real sobre todo en el mundo rural, un marco administrativo ágil y, por supuesto, los... los Fondos de Nueva Generación, que también deben servir para corregir muchas deficiencias, para cambiar tendencias y para fijar población. En definitiva, consenso en un tema absolutamente crucial. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Bienvenido, señor consejero, responsable de muchas cosas y también, usted lo decía, desde junio del año pasado, de la más importante en nuestra Comunidad Autónoma, del problema más importante que tiene nuestra Comunidad Autónoma, que es la despoblación. Esa sangría poblacional que, sin paliativos, sí -ya también le digo, por lo que anticipaban otros portavoces-, si no toda la culpa, tiene gran parte de culpa, un altísimo porcentaje, las políticas nefastas durante tantos años del Partido Popular que ustedes, desde hace dos años, el Grupo Ciudadanos apuntaló en esta Comunidad.

Mire, lo que usted hoy ha hecho aquí, y así lo percibe este grupo parlamentario, es efectivamente una enmienda a la totalidad a todas esas políticas del Partido Popular que nos han llevado al estrepitoso fracaso de la Agenda de la Población. Lo dice el Informe que usted nos presenta de una manera muy descortés -y claro que tengo que decirlo!, parlamentariamente, que se nos presenta a los grupos en esta misma mañana; lo ha leído perfectamente usted. Pero también se lo dicen otros organismos, como el Consejo de Cuentas, las proyecciones del INE. ¿Y qué vienen a decir todas estas... todos estos informes y todas estas evaluaciones? Pues que durante más de diez años perdemos y perdemos dramáticamente población y que, si se continúa con las mismas políticas, se va a continuar con el mismo fracaso: un tremendo fracaso y drama para nuestra Comunidad.



Y ya le digo, se lo dicen todos los organismos, uno de ellos también el Consejo de Cuentas de Castilla y León, que en su Informe de Fiscalización de las medidas aprobadas por las Cortes en materia de despoblación es rotundo: la Junta de Castilla y León no ha hecho nada. Sí que me gustaría, señor consejero, que nos diera su opinión del Consejo de Cuentas y de su labor en nuestra Comunidad Autónoma.

Los datos que arroja el INE -ya se ha dicho aquí- son demoledores año tras año. Y, si lo leemos con perspectiva, vemos que ese drama nos ha llevado a estar Castilla y León liderando todos los peores *rankings* poblacionales. Mientras la tendencia general nacional era de crecimiento, aunque algo ralentizado en los últimos años, en Castilla y León se agravaba y se agrava la despoblación a un ritmo estrepitoso. Desde dos mil once -usted lo ha dicho- nuestra Comunidad Autónoma ha perdido casi un 7 % de población, más de 160.000 habitantes. Y no se puede justificar ese drama, como hace constantemente el Gobierno de la Junta y también los partidos que le sustentan, en que es una tendencia general; claro que lo es, el problema no es simple; claro que lo es, pero también algo tendrán que ver las políticas que no se han implementado en esta Comunidad Autónoma.

Se lo decía, las proyecciones del INE son demoledoras: todas las provincias, todas, -también lo ha dicho usted- de nuestra Comunidad Autónoma pierden población. Y de toda España, de toda España, Zamora, León y Palencia son las tres de nuestra Comunidad que salen peor paradas. Pero es que también a día de hoy Zamora, Soria, Ávila, León, Palencia y Salamanca, junto con Teruel y Cuenca, son las provincias más envejecidas, con un mayor porcentaje de personas de más de 65 años. Pero, si analizamos los datos de jóvenes, vemos cómo desde dos mil diez hemos perdido un 7,4 % de nuestra población entre los 20 y 44 años. Algo tendrán que ver también las políticas en esta Comunidad para que nuestros jóvenes se marchen. Lo dicen los datos, lo advierten todos los organismos, y mientras tanto sí, claro que sí, la Junta de Castilla y León no ha hecho grandes cosas. La proyección para los próximos quince años, que ojalá -y en eso coincido con la portavoz del Grupo Popular- no se cumplan, ojalá no se cumplan, es que Castilla y León va a perder casi 240.000 habitantes, que se van a sumar a los que ya ha perdido en los últimos diez años, de más de 160.000.

En cuanto al análisis que hemos podido hacer de todas esas políticas o estrategias fijadas en la Agenda de la Población, que también analiza -como decía- el Consejo de Cuentas, pues, evidentemente, en cuanto a los programas específicos -y esto son políticas que habría que haber llevado a cabo después de la aprobación de la Estrategia para fijar, integrar e incrementar población-, vemos que la Junta no ha hecho prácticamente nada, ni en el ámbito institucional, ni en cuanto a políticas económicas ni industriales, ni en políticas sociales, ni en apoyo a las familias, que era algo fundamental. Los datos son claros: por cada castellano y leonés que se queda en nuestra tierra dos se van. Si hablamos de materia económica o industrial, los planes de fomento territorial -y esto es política de la Junta- para las distintas provincias, que fueron un pacto en el año dos mil quince y que hubieran contribuido a generar empleo y, por tanto, fijar población, no se han implementado. Otro compromiso incumplido.

También un fracaso ha sido el retorno del talento a través de las convocatorias de la Junta de Castilla y León -y estos son planes y políticas del Gobierno autonómico- del Pasaporte de Vuelta y Encuentro. La convocatoria de estos programas -ya lo hemos abordado también en esta Comisión-, en dos mil diecinueve,



tenían ya una irrisoria dotación económica de 530.000 euros. Fue claramente insuficiente: solamente volvieron 147 personas; mientras nuestra Comunidad Autónoma estaba perdiendo 25.000 habitantes al año, solamente conseguimos en el año dos mil diecinueve, debido a las políticas de la Junta, que regresaran 147. En dos mil veinte llega la pandemia y no se hacen ni siquiera las convocatorias. Pero es que en dos mil veintiuno no se innova absolutamente nada, y se continúa con unos programas que ya habían fracasado en el diecinueve pero, además, les recorta la cuantía: en dos mil veintiuno la dotación ya no es de 530.000 que hicieron que volvieran 147, es de doscientos... de 200.000 euros. ¿Cuántos van a volver con estos programas, que son políticas de la Junta, del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, a nuestra Comunidad?

Otra de las estrategias que perseguía la Agenda de la Población era promover, como no puede ser de otra manera, a través de distintas líneas, el equilibrio territorial. ¿Qué se ha hecho al respecto? No nos achaquen el bloqueo de la ordenación del territorio. No, no. ¡Es que su modelo de ordenación del territorio no tiene nada que ver con el nuestro! Evidentemente, ordenar el territorio para los socialistas nunca va a pasar por recortar servicios ni dotaciones básicas. Precisamente, el propio Informe, que es de una consultora externa, lo dice: "Se deben de aprovechar los fondos... En definitiva, se deben impulsar las zonas rurales, dotarlas de infraestructuras adecuadas, especialmente en telecomunicaciones y servicios públicos". Servicios públicos, como la atención sanitaria, o el transporte para poder llegar a los servicios, o los centros educativos. Y, por más que lo nieguen, esto son malas políticas de la Junta que se han llevado durante todo este tiempo.

También el Informe, en ese equilibrio territorial, pues lo dice -el Informe del Consejo de Cuentas-, que no se ha hecho absolutamente nada. Pero es que tampoco se ha atendido a las zonas de actuación preferente, es decir, a las más damnificadas por la pérdida poblacional. Haber tenido una política desde el Gobierno autonómico específica para esas zonas de emergencia poblacional hubiera sido implementar políticas coherentes.

Los socialistas estamos convencidos de que sin el... sin el impulso de todos los territorios Castilla y León no avanza. Que los desequilibrios territoriales o se corrigen o nuestra Comunidad no avanza. Necesitamos estándares mínimos de cobertura y dotación de medios técnicos y personales en los servicios básicos, ¡claro que sí!: en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales. Es fundamental ese Mapa de Transporte que integre y garantice la accesibilidad a los servicios; es fundamental la conectividad territorial, internet de banda ancha ultrarrápida y de telefonía móvil, que facilite la accesibilidad y equilibre nuestros territorios y nuestras provincias, ¡claro que sí!

Y esto son políticas, políticas que no se han llevado a cabo durante estos diez años de vigencia de la Agenda de la Población. Con lo cual, el buenismo de Ciudadanos y el intentar justificarlo todo del Partido Popular no pueden ser la excusa. He de reconocer que usted ha sido muy clarividente con el Informe. Y, desde luego, lo que ha venido a decir es que es un estrepitoso fracaso lo que se ha hecho o, mejor dicho, lo que no se ha hecho en esta Comunidad Autónoma durante diez años. Algunas cuestiones más abordaré en la segunda intervención. Pero es que no podemos ponerle ni paños calientes ni paliativos, hay que llamar a las cosas por su nombre, y no solamente leer el Informe y analizar los datos sin tener en cuenta por qué no se han cumplido esos indicadores...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo, finalice, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... o por qué no se han implementado políticas que nos han llevado a este desastre, desastre, en materia de población en nuestra Comunidad Autónoma. De momento, nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias. Intentaré contestarles a todos; he ido tomando notas. Libéreme Dios de intentar infantilizar a nadie. Perdóneme si piensa que esa era mi intención. Simplemente, mi intención es reconocer un fallo evidente, ¿eh?, porque a veces en política reconocer los errores no está de más, incluso llega a ser sorprendente, ¿eh? Es verdad que son 71 páginas y que es un tema conocido, pero también es verdad que teníamos que haber hecho las cosas de otra... de otra manera.

Bien, ha hablado de muchos asuntos. Voy a intentar ser capaz de ir a la raíz del asunto, ¿no? Usted dice, básicamente, que no se ha cumplido ningún objetivo de los objetivos intermedios, y que eso significa, simboliza, el fracaso de las políticas del Partido Popular y Ciudadanos. Mire, yo estoy aquí para explicar el Informe, porque es nuestra tarea. Es un Informe que viene a evaluar una política pública de manera objetiva por un tercero: nosotros creíamos que eso era lo mejor, en cualquier caso, y más aún en estas circunstancias, en este Gobierno, ¿eh? Pero he de decirle que el fracaso en cada uno de los objetivos es relativo, y vamos a pasar a enumerarlos.

Porque el fracaso en la política de emancipación es el fracaso de todas las políticas hechas en... hechas en España. Porque las tasas de emancipación han descendido en todas las Comunidades Autónomas más, en la media, que en la nuestra. Supongo que usted sacará la conclusión de que también es el fracaso de las políticas de Podemos y del Partido Socialista, que llevan en el Gobierno más o menos lo mismo que nosotros, o de todos los Gobiernos autonómicos en los que ustedes participan.

Sobre la tasa de fecundidad, tres cuartas partes de lo mismo. Ha descendido la tasa de fecundidad en todas las Comunidades Autónomas, en esta Comunidad menos que la media. Supongo que usted colegirá que esta política es un fracaso en esta Comunidad, y en todas aquellas y en el conjunto de la Nación.

Sobre nuestra política de inmigración, saben ustedes que esto es una de las cosas que nosotros hemos propuesto cambiar desde un inicio. Llevamos algunas críticas, ¿eh?, algunas esperadas y otras sorprendentes; algunas esperadas y otras sorprendentes. Yo sí esperaba de algunos que no les gustase una política de acogida; otros, he de reconocer que me sorprendieron. Pero creo que el ministro ya ha



dejado claro que aquello parecía una buena idea, ¿eh? Y, de hecho, el balance en estos últimos años es positivo, incluso en este año de pandemia hemos tenido incremento de población, a pesar de que estaban cerradas las fronteras.

Sobre la política de retorno. Primero, la política de retorno ha producido un incremento del retorno del 59 %; menos que la media, ¿eh?, menos que la media. Aquí, ¿qué es lo que ocurre, que nuestras políticas de retorno son malas o ocurre otra cosa? Eso es lo que vamos a intentar analizar después, porque yo creo que ahí... aquí hay un lugar para... para el debate.

Sobre el balance interautonómico, que era el sexto de los objetivos intermedios. Bueno, este año pasado, como les he dicho, es un balance positivo, claramente positivo, ha dado una vuelta. Una golondrina no hace verano: aquí hay unas circunstancias especiales, no voy a ser tan ingenuo como para atribuirnos el mérito de esta cuestión, pero sí para intentar aprovechar la oportunidad que representa esta cuestión.

Y un séptimo objetivo, que era mantener una tasa de descenso de nuestra población rural en los municipios de menos de 5.000 habitantes. He de decir que probablemente aquí lo que ha ocurrido, como ha ocurrido a lo largo de la Estrategia, y me sorprende que nadie se lo haya planteado, porque es que nadie se ha cuestionado los objetivos. O sea, una estrategia que fracasa completamente es que no se han cuestionado ustedes ni uno solo de los objetivos. Pudiera ser que una de las cosas que haya pasado es que alguno de los objetivos no esté bien enfocado o no fuera preciso. Pero hablaremos de eso más adelante.

Dicen ustedes que nuestras políticas de I+D+i son un fracaso. Bueno, son un fracaso, pero estamos por encima de la media nacional, nuestra producción industrial crece, y esto no nos está ayudando a fijar población; pero luego trataré de explicarles por qué. Dice usted que es un 70 % de financiación privada. Bueno, sí. Oiga, mire, es que nosotros a este respecto tenemos pocas intenciones de cambiar nuestra fe y nuestro convencimiento en la economía de libre mercado como motor del crecimiento, del progreso y del desarrollo. He de decir que otros experimentos no han resultado exitosos, ¿eh?, los experimentos de políticas en las cuales no se apoya el libre mercado no son muy exitosos en la historia de la humanidad. Y las evaluaciones públicas de esos experimentos son bastante más duras que la evaluación pública de esta política que les estamos contando.

Sobre nuestras políticas de conciliación, de natalidad, que ha criticado, es que no han tenido un efecto diferente al resto de las políticas de conciliación y de natalidad. Y quizás aquí tenemos que plantearnos algunas cosas a nivel nacional. Es verdad que esto no va a dar, ninguna de estas políticas van a dar un giro de 180 grados de hoy para mañana, pero tenemos que seguir trabajando en unas políticas que no han sido todo lo exitosas que nos gustaría, pero que, desde luego, no han sido peores que la media, más bien, a la vista de los resultados, iguales o mejores.

Sobre el apoyo a la ciudadanía en el exterior, retorno, insisto, vamos a hablar más adelante. Se queja de que no ha habido informes de evaluación intermedios, completamente de acuerdo. En esto tengo que estar completamente de acuerdo con usted. Teníamos que ser capaces de plantearnos objetivos intermedios, de mejorar la evaluación de nuestras políticas públicas. He de decirles que en breve traeremos a estas Cortes nuestra propuesta de creación de una agencia de evaluación de



políticas públicas. Hemos recibido ya el informe de la AIReF a este respecto, sobre la evaluación de las políticas públicas en nuestra Comunidad: tiene muchas cosas que mejorar, ¿eh? Y espero que esto nos ayude en esta política y en todas ellas.

Habla usted del fracaso de nuestras políticas educativas. Hombre, mire, déjenos algo, déjenos algo, déjenos algo bueno a la Comunidad, ¿eh? Oiga, las evaluaciones externas de nuestras políticas educativas, hombre, son muy buenas; muy buenas en cuanto a conocimiento, pero también muy buenas en lo que usted... a usted seguro que, como a mí, le parece más importante, porque son probablemente las políticas más equitativas y más integradoras del conjunto del país, en las que hay menos desigualdad hombre-mujer, menos desigualdad rural-urbano, menos desigualdad entre clases. No lo digo yo, ¿eh?, lo dicen las evaluaciones externas. Hombre, quizás haya una política educativa que deberíamos de cambiar, que nos está perjudicando bastante en el asunto de la crisis demográfica y del reto demográfico, que es la política de EBAU única. Esa política está forzando y nos está influyendo negativamente en algunos asuntos, como el sanitario, del que, si quiere, luego hablaremos, porque está generando desigualdad, ¿eh?, porque los desequilibrios territoriales... -de lo que hoy se ha hablado mucho aquí, y que yo creo que es donde está la raíz del asunto- los desequilibrios territoriales no se resuelven incrementando la desigualdad. Si hay algo que está afectando a nuestra política y al futuro de esta Comunidad, efectivamente, ustedes hablan de los desequilibrios territoriales provinciales, y yo me gustaría que hablásemos un poco, y vamos a hablar, de los desequilibrios territoriales en el conjunto de la Nación y entre las Comunidades Autónomas. Pero vamos a tener tiempo para hablar de ello.

Ha dicho... (Bueno, esto es muy habitual en su formación política, yo comprendo que a veces es difícil separarse, bueno, de unos mantras y unas maneras de actuar cuando uno pertenece a una organización, y cada uno tenemos nuestras penas -yo tengo las mías; no... no las voy a contar, ¿eh?-, pero...): el fracaso de esta política es el fracaso general. ¡Hombre, no! O sea, así no podemos hacer política, ¿eh? No puede ser todo blanco o negro, ¿eh? O éxito o catástrofe. No, no es, esto no es o éxito o catástrofe, esto es: algunas cosas han funcionado, otras no han funcionado. Hay una... una marea demográfica que aleja a los ciudadanos del campo, del interior, en toda Europa, que los acerca a las costas, que los acerca a las grandes ciudades. Nosotros tenemos que hacer nuestras políticas para equilibrarlo. Y yo creo que lo que hacemos hoy es un buen principio, ¿eh?, que es asistir a una evaluación objetiva y discutir racionalmente sobre nuestras políticas. Pero, desde luego, lo que es, si es un fracaso, es un fracaso de la política a nivel nacional. Insisto que, al final de este asunto, hablaré un poco de la política nacional y de la política territorial, que influye mucho en lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad.

Señora Negrete, muchas gracias. Nosotros lo que hemos pretendido es, sin más, hacer un diagnóstico sincero y hacer un ejercicio de evaluación de políticas públicas por un agente externo; eso creemos que era lo propio en esta situación. Y, básicamente, somos de la creencia que los números no se discuten, ¿eh? Por eso, a mí me gustan, como todos ustedes saben, bastante los números. Y los números nos dicen, efectivamente, que había unas previsiones, pero también nos dicen que hay una posibilidad de que se haya producido un punto de inflexión a raíz de la crisis del coronavirus. Eso lo dicen los números, no lo digo yo, lo dicen los números. Y yo creo que hay que aprovechar estas ocasiones, y que esta es una importante ocasión, que



nos puede ayudar, si cambiamos nuestras políticas, si cambiamos nuestras políticas todos -no las políticas solo de la Junta, sino las políticas en conjunto en... en nuestro país y la manera de hacer política y la gobernanza de nuestro país-, podremos aprovechar esto.

Para eso es necesario abandonar el conservadurismo, ¿eh?, abandonar el conservadurismo. Y luego hablaré de este asunto. He de decirles que el Partido Popular no sé si es un partido conservador, pero, desde luego, el Partido Socialista, vez tras vez, cada vez que yo vengo a estas Cortes, se comporta en sus diagnósticos, en sus propuestas, como un partido netamente conservador.

Ha hablado de la política de bloqueo de la Ley de Ordenación del Territorio. En realidad, no es así, o sea, no es una política de bloqueo, es que se hizo una ley destinada al bloqueo, destinada a estar bloqueada, ¿eh? Y esto lleva lustros, ¿eh?, lustros, y había que poner la palanca y había que cambiarla.

Por eso, la propuesta de la Junta de Castilla y León, de este Gobierno, que insisto, porque hay quien ha dicho que nosotros hemos apuntalado al Gobierno. Nosotros no hemos apuntalado a ningún Gobierno, nosotros somos un Gobierno de coalición. Es que comprendo que en España esto, a veces, cuesta trabajo. Bueno, fíjese si les cuesta trabajo, que hay quien quiere hacer de Oposición y de Gobierno a la vez, cuando está en un Gobierno de coalición, ¿eh? Que hay quien quiere manifestarse contra el Gobierno estando en el Gobierno.

Nosotros somos gente rara, ¿eh? Nosotros creemos, ¿eh?, que los Gobiernos de coalición son posibles, que es posible cambiar las políticas, llegar a un conjunto de acuerdos de hacer política; eso cambia las cosas, ¿eh? Y es en lo que estamos, ¿eh? No estamos en el conservadurismo, no estamos apuntalando a nadie, estamos llevando a cabo unas propuestas, fruto de un acuerdo programático de Gobierno, en el cual hay parte de nuestras políticas, hay gran parte también de las políticas del Partido Popular; contamos con el impulso de gente que no ha estado en tareas de gobierno o que no había estado en tareas de gobierno hasta este momento, y con ideas nuevas; y también con la experiencia de gente que llevaba años en el Gobierno. A mí no me parece mala cosa, y yo creo que lo que estamos viendo, ¿eh?, en una legislatura muy desgraciada y muy marcada por la pandemia, pues así... así lo demuestra.

Pero tiene usted toda la razón, señora Negrete, esto es “reforma o perece”. Es decir, oiga, o reformamos o esto no va a ir para más. Por eso, efectivamente, tenemos un Proyecto de Ley de Dinamización Demográfica, que hemos firmado ya este uno de septiembre el inicio de su tramitación; por eso hemos traído la modificación de la LORSEGO; y, por eso, hemos también cambiado el Consejo de Dinamización y hemos tomado otra serie de medidas, que vamos a pasar a detallar. En cualquier caso, gracias por sus ánimos y por su apoyo.

Respecto a la intervención del miembro del Partido Popular, es verdad, la Estrategia 2005-2010 fue un éxito. Atribúyanselo ustedes, porque, si no se lo atribuyen ustedes, no se lo va a atribuir nadie, ¿eh? Quiero decir que, cuando uno viene aquí, ¿eh?, presenta una Estrategia y dice que es un fracaso y que la culpa es suya. Pues hombre, si la culpa es del fracaso, por lo menos atribúyanse el éxito, ¿eh?, porque, a veces, si no lo hace uno, pues no lo va a hacer nadie.



Le agradezco la... la honestidad en el diagnóstico. El diagnóstico es, evidentemente, malo, y, sin embargo, es verdad que se están haciendo ahora muchas cosas, muchas políticas concretas, ¿eh? Básicamente, yo creo que hay que cambiar el foco. Y voy a tratar de contestar qué creemos nosotros que hay que cambiar el foco en el conjunto de esta política en la contestación a la señora Palomo.

Bueno, otra vez, ¿no?, o sea, todo es un fracaso de las políticas del PP: de sus políticas sanitarias, de sus políticas territoriales, de sus políticas económicas y de sus políticas industriales y de sus políticas educativas. Órdago a la grande; las quiero todas: grandes, pequeñas, pares... No puede ser, no puede ser que estos señores lo hayan hecho todo mal. ¡Ni ustedes son capaces de hacerlo todo mal! Yo siempre digo, he dicho recientemente, que hasta un reloj estropeado acierta dos veces al día la hora, ¿eh? Es imposible que todo el mundo lo haga todo mal.

Nuestras políticas, las políticas sanitarias. Bueno, las políticas sanitarias se evalúan, como todas las políticas, ¿eh? Se evalúan por los índices de morbilidad, de mortalidad, se evalúan por la esperanza de vida, se evalúan por las encuestas de satisfacción. Y, en todas esas cosas, la Comunidad aprueba. Yo ya lamento darles este disgusto, pero... pero la Comunidad aprueba. ¿Puede mejorar? Claro, claro, pero aprueba notablemente, ¿eh?

La política territorial. Oiga, mire, ustedes son los más firmes defensores, lo han sido durante toda esta legislatura, del Gobierno Herrera. Yo creo que Juan Vicente Herrera tiene que estarles muy agradecidos, ¿eh?, porque yo no he visto a nadie defender con más interés que no se toque nada que ustedes, ¿eh? "Déjenlo todo como está, la LORSERGO, sanidad, todo, todo". Oiga, igual, si dejamos todo igual, sigue todo igual. Si tienen una propuesta, yo, encantado de oírse la, ¿eh?; siempre estamos dispuestos a oír las propuestas. Pero, cuando les proponemos que se sienten a hablar de propuestas, se nos levantan enseguida, ¿eh?

La política industrial, la política educativa. Mire, vamos a hablar de todas estas cosas en serio. Es verdad que hay que cambiar el foco. El foco -por eso hablaba antes de los objetivos-, probablemente, no era el correcto, ¿no? Tenemos unas políticas, muchas veces, más fijadas en los servicios que en las oportunidades; unas políticas muy fijadas, por ejemplo, en políticas de natalidad, menos en las políticas de emigración. Probablemente, tenemos que hacer un... unos cambios en el foco. Pero la política más importante, sin duda, es tener una política de oportunidades, es una política de crecimiento económico. ¿La gente dónde se queda? Donde hay trabajo, donde hay futuro, ¿eh? Y eso tiene que ser el objetivo esencial de nuestras políticas de reto demográfico: facilitar el emprendimiento, facilitar la creación de empleo, facilitar la vida de nuestras empresas y de nuestras industrias. Y en eso les tenemos que pedir colaboración, entre otras cosas porque es su partido quien gobierna en nuestra Nación y lo que les pedimos en nuestras políticas esenciales es que no continúe el desequilibrio territorial que lleva marcando la política española también lustros, y también con Gobiernos de uno y otro color.

No se lo voy a decir, pero podría ponerle ejemplos sin fin que afectan a nuestra Comunidad Autónoma: cuando llegan los Fondos Next Generation y el PERTE del automóvil, resulta que, de 2.500 millones, 1.400 van al vehículo eléctrico en Barcelona; cuando estamos hablando de operaciones que favorecen a nuestras empresas, empresas de esta Comunidad que pretenden entrar legítimamente en el mercado vasco, el Gobierno interviene y veta las operaciones; cuando hablamos de políticas



de infraestructura, si hay que elegir entre el Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo, 800 millones de diferencia a favor del Corredor Mediterráneo; cuando hablamos de política de fiscalidad, tenemos que equilibrar siempre la balanza fiscal en nuestro perjuicio, ¿eh?, tenemos que mantener los beneficios fiscales en los territorios forales, tenemos que no bajar los impuestos y, por tanto, competir con una mano atada a la espalda con otras Comunidades Autónomas limítrofes a la nuestra. Y así, sucesivamente; y así, sucesivamente.

Podría ponerles ejemplos sin fin, ¿eh?, de esta poliédrica... de esta política de desequilibrio territorial. ¿Dónde va la gente? Donde tiene oportunidades. La gente va donde tiene oportunidades, donde hay negocios, donde hay empresas, donde hay trabajo. ¿Qué tenemos que hacer para eso? Facilitarles la vida a quienes generan ese empleo. Cuando nosotros hacemos un decreto de simplificación normativa, para que se pueda emprender en el medio rural, para que sea más fácil instalar el autoconsumo, para que sea más fácil dar las licencias de primera actividad, para que la gente pueda emplear, emprender sus pequeños negocios, ustedes se oponen; ustedes se oponen. Y eso también influye en el futuro poblacional de nuestra Comunidad. Y así, en tantas y en tantas cosas, ¿eh?

Me pregunta usted por las políticas de fomento de las zonas más desfavorecidas. Ya estamos trabajando, estamos trabajando en los planes territoriales de Ávila, en el plan territorial de Medina, en los planes industriales prioritarios, ¿eh?, intentando que... poner el foco allá donde pensamos que más se ha sufrido la despoblación y el deterioro económico. Hemos... este verano hemos visto un compromiso con las crisis industriales en León, con los sitios donde está sufriendo... están sufriendo más nuestra... nuestra economía y nuestra población.

Pero, si hemos perdido más población en León que en ninguna parte, algo tendrá que ver cómo hemos gestionado la transición ecológica; algo tendrá que ver qué hemos hecho con los fondos de transición; algo tendrá que ver la política de transición, liderada por varios Gobiernos, entre otros para un Gobierno suyo: qué ha ocurrido con esas políticas de transición que no hemos conseguido generar más que muchas promesas y muy poco, muy poco, empleo.

No es cierto que hayamos destinado 200.000 euros al Programa Retorno: en este año van a ser más de 380.000 euros.

Habla usted de las telecomunicaciones. Pero ¿de quién es la competencia, señora Palomo? ¿De quién es la competencia? Porque, hasta donde yo sé, nosotros estamos poniendo inversión en una cosa que no es de nuestra competencia, ¿eh? Pero, cuando nosotros nos dirigimos a la ministra que lleva el Reto Demográfico y le decimos: "Oiga, mire, es que aquí hay servicios que se financian al territorio; la cobertura tiene que ser al territorio y no a la población. Deje de decirme que tenemos el 60, el 80 o el 90 % de la población; empiece a hablarme del territorio", ¡ustedes hasta hacen chistes! ¡Es que yo he leído al señor Tudanca decir que si esto se iba a financiar por árbol! ¡Hombre, la lucha contra incendios igual sí, ¿no?! Igual la financiamos por árbol, ¿eh?

Es que necesitamos cambiar esa manera de entender las cosas, porque, entre otras cosas, si no tenemos financiación, si esta Comunidad tiene que seguir gastando el 80 % en prestar los servicios sociales, ¿eh?, va a competir siempre con una mano a la espalda. Y ustedes quieren que hagamos políticas de desarrollo, políticas



de innovación, políticas de natalidad... Eso es presupuesto. Eso es presupuesto. Y eso es financiación.

Y es evidente que es una urgencia cambiar la financiación autonómica, ¿eh?, porque esa financiación tiene que tener criterios distintos. Y uno de los criterios que tiene que tener es financiar los servicios que se prestan al territorio: las carreteras, el medio ambiente, el agua, la lucha contra los incendios, las comunicaciones, la sanidad.

¡Naturalmente que la sanidad! ¿O es que no hay que financiarlo al territorio, cuando ustedes nos piden que haya un médico por área y no por población? Son ustedes, ¿eh?, los que se manifiestan diciendo eso todos los días, ¡todos los días! Hoy mismo, el señor Tudanca, en un pueblo, por cierto, que tiene 22 tarjetas y que, por ley –el señor Tudanca debería saberlo– solo tiene asistencia a demanda, ¿eh? Conviene que, cuando vayan a manifestarse a los sitios, sepan dónde están y conozcan la norma. Pero eso, en lo que estamos de acuerdo, ¿qué es lo que exige? Una financiación por territorio, no por población. Si usted me pide que yo cubra el territorio y no la población, me tiene que dar financiación por territorio y no por población. Pero lo que no puede hacer es gracietas y no hacer propuestas, ¿eh? En eso consiste la política: la política consiste en hacer propuestas.

Y digo lo mismo sobre las carreteras. Pero podría hablar de miles de ejemplos. Hablamos del desequilibrio territorial y de las promesas de deslocalización de servicios. Permítame que, como cada vez que se habla de este asunto, yo simplemente le diga el nombre de Monte la Reina, ¿eh?, que parece ser que también vamos a hacernos cargo del Ministerio de Defensa. En esto de la cogobernanza me veo yo llevando todas las competencias.

Pero ya ha ocurrido, y esta misma mañana hemos estado hablando de ello en Medina, con motivo de la llegada del Europe Connecting Express. ¿Qué ha ocurrido con esta política ferroviaria? ¿Qué ha ocurrido después de la pandemia? ¿Por qué hemos perdido más de 100 servicios? Más de 100 servicios, el 34 % de los servicios ferroviarios se ha perdido a lo largo de lo que vamos de siglo en esta Comunidad: más de 1.300.000 ciudadanos de esta Comunidad están afectados. Si nosotros queremos aprovechar esta oportunidad de quienes quieren fijar su residencia en nuestra Comunidad, y quieren poder trabajar ocasionalmente o desplazarse ocasionalmente, o se tienen que desplazar ocasionalmente por razones laborales a las grandes ciudades, a Madrid o a otras ciudades, teníamos que mantener esos servicios ferroviarios. ¡Eso es política de desequilibrio territorial, eso hace que la gente se vaya de nuestra Comunidad, eso hace que la gente no pueda teletrabajar, eso hace que nosotros perdamos población!

Por tanto, ¿qué es lo que pretendemos con esta nueva estrategia? Lo que pretendemos con esta nueva estrategia es, en primer lugar, cambiar el foco, revisar los objetivos: ver qué objetivos son posibles y cuáles no. Posible, que las políticas de natalidad puedan mejorar, pero también es muy probable que sea más importante una política migratoria distinta, que nos permita mejorar no solo la llegada de gente, sino también nuestras tasas de fecundidad, que son muchísimo más bajas entre los nacionales que entre los inmigrantes. Tenemos que ver si es posible mantener como objetivo primordial el mantenimiento de los núcleos... de los pequeños núcleos de población o si tenemos que fomentar la aparición de oportunidades en nuestro entorno rural, en aquellos sitios en donde es fiscal, económica y viable poner infraestructuras. Tenemos que cambiar nuestra ordenación territorial, tenemos que cambiar



nuestra manera de prestar los servicios. Tenemos que cambiar muchas cosas. En resumidas cuentas, tenemos que hacer propuestas de cambio.

Yo solo les pido una cosa: dejen, por favor, de manifestarse -no que dejen de manifestarse-, sino con los lemas “bloquear”, “blindar”, “fossilizar”, “cementar”, “conservar”, y maniéstense con “avanzar”, “reformar”, “cambiar”, ¿eh? Y, entonces, es muy probable que nos encontremos en algún punto intermedio del camino. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues muy interesante, señor Igea, su antítesis. Yo voy a insistir en mi síntesis, que es la de que, efectivamente, el fracaso de la Agenda para la Población es el fracaso de una serie de políticas llevadas a cabo en la Comunidad. Pero es que, además, no podría ser de otra manera.

Fíjese que yo, en mi primera intervención, coincidía con usted en el diagnóstico de la dificultad y de la necesidad de abordar las políticas demográficas desde una cuestión multidisciplinar y, efectivamente, transversal; y sigo coincidiendo. Pero, claro, la cuestión es que las políticas demográficas no son algo abstracto, ¿no?; o sea, está en la realidad, y la realidad son las actuaciones políticas. Entonces, desgranar, como lo he hecho en mi primera intervención, algunas de las actuaciones que contenía la Agenda para la Población -porque no me invento nada, eran actuaciones que estaban ahí contenidas-, lógicamente, tiene que ver con la no consecución de esas actuaciones que estaban contenidas. Yo es que creo que no he dicho nada que... que sea contradictorio, y creo que es bastante fácil de entender. El hecho de que no hayamos cumplido ese objetivo base de no perder población hace que tampoco hayamos cumplido las partes de las actuaciones de las medidas que se llevaban a cabo. Y por eso yo insisto en la idea de que lo errado estaba en esas actuaciones.

Porque, además, ha dicho usted algo que me ha llamado la atención, y es que no se habían cuestionado los objetivos. Claro, porque yo no puedo cuestionar en ningún caso las actuaciones y las medidas que estaban contenidas en esa Agenda para la Población, porque sería cuestionar que no habría... que no había que mejorar la FP, que no había que mejorar la investigación en Castilla y León, que no hay que hacer una política de servicios públicos en el medio rural, que no hay que dar ayudas al retorno en Castilla y León, que no hay que fomentar el emprendimiento. Es que eso contenían las actuaciones de la Agenda para la Población. Entonces, ¿por qué vamos a cuestionar las actuaciones? No, hombre, no; lo que se puede cuestionar, en todo caso, son cómo se han llevado a cabo esas actuaciones, la práctica política. Porque el problema no era la teoría, no era lo que contenía el papel, el problema ha sido el desarrollo de esas políticas públicas. ¿Estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo?



Con lo cual, es bastante sencillo argumentar que el problema ha sido –insisto– el fracaso de las políticas, que en este caso las... las ha llevado el Partido Popular en los últimos diez años, y en los dos últimos años, como usted dice, con el Gobierno de coalición Ciudadanos-Partido Popular. Es que no se puede negar esa realidad.

Por tanto, como insisto en que el problema está en la práctica, si insisten ustedes en una política de desmantelamiento de lo público, de no dar financiación a la investigación, de no mejorar la Formación Profesional, de no implementar ayudas al retorno de calado, entonces es que seguimos errados, las políticas siguen erradas.

Y solo quiero hacer hincapié en una cuestión, la de las ayudas al retorno, porque lo ha vendido usted como una cosa magnífica. ¿Usted sabe que las ayudas al retorno de Castilla y León excluyen a las personas mayores de 35 años, porque tienen unos criterios absolutamente excluyentes? Esto lo hemos debatido en esta Comisión. Igual que hemos debatido las cuantías que se dan al emprendimiento a las personas con las ayudas al retorno: 2.500 euros. Ya... ya ve usted lo que se puede emprender con 2.500 euros. Quiero decir, es que hay cuestiones que es que son muy muy fáciles de argumentar.

Luego, por último, una cuestión... la cuestión de la financiación autonómica. Oigan, dos cosas con esto, porque lo repiten mucho. La primera: hay un pacto de todos los grupos políticos en estas Cortes, firmado la legislatura pasada, para una financiación autonómica justa para Castilla y León. Dejen de repetir este mantra. Primera cuestión.

Segunda cuestión: es que no todo es la financiación autonómica. Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas que menos ingresa con sus impuestos propios. ¡Oiga, no me hable solo de financiación autonómica! Es que siempre repiten la misma cuestión.

Y voy a finalizar con una cuestión, porque no es que me moleste, pero se repiten también ustedes demasiado con estos prejuicios ideológicos. Por suerte, yo tengo ideología; la portavoz de su grupo parece que no la tiene, porque nos acusa de ser ideológicos, y a mí esto me hace siempre mucha gracia. Pero cuando ustedes apelan, desde la derecha, así, muy... muy a menudo, a sugerir que apoyamos regímenes comunistas o que estamos en contra del libre mercado... Ha dicho usted concretamente que mi partido está en contra del libre mercado, y ha sugerido que las experiencias económicas que no son las de libre mercado han sido un fracaso estrepitoso en la historia de la humanidad. ¿Sabe lo que pasa? Que el neoliberalismo este que propugna su partido deja a tres cuartas partes de la humanidad en riesgo de pobreza; y una de cada diez personas en el mundo está en pobreza extrema. ¡Fíjese qué bien funciona el neoliberalismo!

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, yo, muy breve y muy rápido. Quiero decir que... el neoliberalismo tiene ideología y... y, gracias a Dios, también gestiona



mercados, porque, si fuera por el comunismo, estaríamos todos mucho peor de lo que estamos y estaríamos analizando datos mucho peores de los que hemos analizado, por desgracia, esta tarde, y que nadie ha puesto en cuestión.

Pero, precisamente, señor Igea, por esta realidad de datos que se hace evidente, hay que cambiar las iniciativas, porque no podemos seguir con... con estas políticas para el futuro, porque está claro que no han dado los frutos esperados. Por eso, la reforma de la LORSERGO es fundamental y necesaria, más necesaria que nunca. Y, por desgracia, decir -que ya se ha dicho también esta tarde- que las políticas de esta Comunidad, no sé si han sido las acertadas o no, no han dado sus frutos, desde luego. Pero es que es un problema, el de la despoblación, que, por desgracia, acusa gran parte de... de las Comunidades de este país y gran parte de Europa. Y es un drama en el que todos tenemos que ir de la mano, y todas las Administraciones están implicadas y son responsables. Con lo cual, creo que es algo que todos tenemos que... que interiorizar y que responsabilizarnos de ello.

No hay fórmulas mágicas, porque, si no, sería tan fácil como copiar y pegar. Si alguien hubiese dado con... con el botón de la solución, yo creo que todos seríamos responsables y honestos, y... y lo haríamos también nosotros. Con lo cual, es simplemente hacernos responsables y ver que esta Comunidad no es la que era hace cuarenta años y que hay reformas que hay que... que hay que tomar; y que hay que ser valientes y hay que llevar a cabo. Y nada más. Y no utilizar estas reformas como arma arrojadiza, que es lo que hace la Oposición. Muchas gracias, señor Igea.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Amparo Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Tengo anotadas una serie de palabras, a ver si soy capaz de hilar algo con ellas. La primera es la palabra "culpa". Y, efectivamente, porque, como me temía, los temores eran ciertos y hemos asistido... además, se ha empleado la palabra "culpa", que, personalmente, no... no es la que más me entusiasma; prefiero hablar en estos casos, y en política, de responsabilidad, por la acepción que tiene la palabra "culpa", y no... que creo que es por la acepción penal, más básicamente, y preferiría hablar de responsabilidad. Responsabilidad sí, sobre todo por... como dueños de los actos a futuro y... y compromiso.

Se ha hablado... me ha parecido magnífica la reflexión que... que ha hecho, señor Igea, sobre los diferentes objetivos y el análisis breve que ha hecho, pero... de por qué no sería un fracaso estrepitoso de todas las políticas que se desarrollan en nuestro país, cuando hablábamos, por ejemplo, de la emancipación joven y los datos que existen, datos nacionales y no datos de la... de la Comunidad; o... y, analizando cada uno de los objetivos, cómo ha ido evolucionando en los últimos años.

Hay otra palabra con la que me he quedado... que he anotado, que es la de "ingenuidad". Efectivamente, no era ingenuo en esto; sí que podría haber atribuido, pero es que, como sigo pensando, que es un conjunto de muchas circunstancias, la Estrategia de Lucha con la... contra la Despoblación fue un éxito; pero prefiero ser ingenua y creo que fue... se dieron una serie de circunstancias. Hubo mucho más que



simplemente ese documento, al igual que ahora hay mucho más que simplemente el documento que hoy analizamos. Y decir que es únicamente el problema en el desarrollo, porque la letra está bien, pues creo que también, creo que, sinceramente, que es un análisis demasiado simple, porque... porque no es únicamente por eso.

Y se ha hablado aquí, y se ha mencionado... usted, y por eso le vuelvo a felicitar, de muchísimas cosas que son necesarias para que esta situación revierta: hablamos de comunicaciones, hablamos de servicios ferroviarios, hablamos de telecomunicaciones. Porque, claro, no todo está mal: ha hablado usted de educación, ha hablado usted de esa... se ha hablado de esa EBAU única de la educación, que... y esa excelencia que tenemos en Castilla... en Castilla y León.

Por tanto, ¿debilidades? Sí, pero también alguna fortaleza. Y, sin embargo, no solo esa... no solo las fortalezas, perdón, no han sido suficiente para que esta situación revierta.

Creo que no hay que simplificar, y creo que es importantísima la financiación, obviamente. Creo que es importantísima la financiación. Creo, coincidimos plenamente, en tener en cuenta, en priorizar, en esta nueva estrategia que se defina, a los colectivos de emigrantes, de refugiados, de asilados, a jóvenes y mujeres, y a las personas del... del mundo rural.

Y Presupuestos. Claro que hay que hablar de Presupuestos. Tenemos que seguir defendiendo que los criterios de reparto sean realmente y se dediquen para... para... sea... el reparto sea justo: debe primar el esfuerzo que es la prestación... que supone la prestación de servicios al territorio y no fijar... no fijar coberturas u objetivos por porcentaje de población. Lo ha dicho varias veces; yo, ahora, seguramente que lo he dicho mucho peor, pero creo que es fundamental. Financiación, que también ha de tener reflejo, cómo no, lógicamente, es algo que tenemos que hacer en los Presupuestos... en los Presupuestos de... de la Junta.

Y una reflexión última, en la que, sinceramente, había... había reflexionado sobre algunas de las cosas que habían fallado, pero ahí hay algo también: hay un punto de inflexión en el que debemos pensar en si en alguno, en los objetivos, en la redefinición, porque está claro que, obviamente, habrá alguno de los objetivos que no... que no fuera... que no fuera adecuado.

En definitiva, hay muchas medidas específicas, algunas muy puntuales. Pero esto es un problema, es una situación que... que necesita la implicación de todos, y creo, honestamente -y ahí sí que, probablemente, ingenuamente-, que no debe ser tan simple el análisis. No es tan sencillo, no es decir que el problema única y exclusivamente ha sido el desarrollo. Sinceramente y honestamente creo que no. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y, finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Alicia Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Señor Igea, ha hecho usted lo de siempre: una Oposición absolutamente chabacana al Gobierno de España, tirar balones fuera, y ha dedicado más minutos en esta intervención a criticar al Gobierno de España o a las políticas de



la estratosfera que a las políticas que nos han llevado al desastre de la Agenda de la Población en esta Comunidad.

Sobre financiación. Pues yo no sé si usted sabe lo que es la LOFCA, pero, si quiere, hablamos también de otro tipo de financiación, de lo mal financiadas que están las entidades locales en esta Comunidad, de esas políticas que no ha abordado el Partido Popular y que ustedes han sido cómplices en estos dos años en materia del Fondo Autonómico de Compensación, ni del Plan Plurianual de Convergencia, por ejemplo. Pero, si hay algo que especialmente me duele, es que usted, con la que está cayendo, hoy venga aquí a decir que todos los indicadores en materia sanitaria poco menos que le dan al Gobierno de la Junta un diez. Mire, ¿sabe quién evalúa y se manifiesta todo sobre las políticas sanitarias en esta Comunidad? Los castellanos y leoneses, y, por supuesto, el Partido Socialista al lado de los castellanos y leoneses, siempre, para defender una sanidad pública, de calidad y que llegue a todos, y a defender la Atención Primaria. Eso, en el medio rural, en lo que ustedes no creen.

Y modelo de gobernanza. Dice que es fundamental y cada... cambiar el modelo de gobernanza. Y yo me pregunto: ¿pero ustedes no vinieron a eso a esta Comunidad, a cambiar el modelo de gobernanza? ¿Y cómo lo han hecho, con una Agencia de Evaluación de Políticas Públicas que está compuesta por personal de la Junta de Castilla y León, que es después quien tiene que evaluar sus propias políticas? ¿Ese es el cambio en el modelo de gobernanza que ustedes proponen? Bueno, eso ya lo saben todos a lo que ustedes venían.

Pero es que, además, ha dejado entrever que estamos en un punto de inflexión en materia de despoblación: por un lado, derivado de la pandemia -les ha venido a ver la pandemia-; y por otro, a través de los fondos europeos. ¡Hombre!, sigue sin hacer ni un poquito de autocrítica de esas malas políticas que nos han llevado adonde estamos.

Y si no le gusta el “públicas”... la palabra “culpa”, perdón, a la señora portavoz del Grupo Popular, pues hablemos de responsabilidad. ¡Claro que sí!, son ustedes los responsables de la sangría poblacional en nuestra tierra; son ustedes los responsables de la falta de oportunidades de los castellanos y leoneses que tienen que irse para desarrollar su proyecto vital; son ustedes los responsables de que no puedan volver; son ustedes los responsables, porque en otros territorios se comportan de manera muy diferente; y son ustedes los responsables de que no puedan llegar más recursos, o veremos a ver si llegan esos fondos europeos a nuestra Comunidad Autónoma. ¿Cómo explica, señor consejero, que en el Plan de Medidas para el Reto Demográfico, por ejemplo, del Gobierno, dotado con 10.000 millones de euros, usted pidiera, exclusivamente, diez míseros proyectos por una cuantía de 100 millones? Alguna explicación tendrá eso. Yo se la doy: ustedes nunca han creído en el medio rural ni en las posibilidades de Castilla y León.

Y, mire, hay Comunidades que trabajan de forma diferente. No puedo tolerar que se diga que el problema es nacional, es europeo y es mundial. Sí, lo es, pero en distintos sitios se hacen políticas diferentes y el ejemplo más claro es el de Castilla-La Mancha, que ya ha aprobado por unanimidad una ley revolucionaria y pionera para la lucha contra la despoblación y el fomento del medio rural. A ustedes se les acaba la legislatura y acaban mareando, lo último con algo sobre dinamización demográfica que no sabemos muy bien cuándo va a llegar. ¿Sabe lo que pasa, señor Igea? Que llegan tarde, una vez más ustedes llegan tarde.



En materia de migraciones y refugiados, pero ¿por qué han adoptado la decisión de no financiar ni un solo proyecto destinado a la movilidad de personas migrantes del medio urbano al medio rural, por ejemplo? ¿Por qué no se destina ni un solo euro a esos proyectos destinados a facilitar la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en el medio rural, facilitando, como le digo, su movilidad desde el medio urbano?

Mire, señor Igea, hoy alguna portavoz ha dicho aquí que no podemos permitirnos más fracasos en la Agenda para la Población. Yo le digo que, efectivamente, no nos podemos permitir más políticas fracasadas en esta Comunidad Autónoma que nos lleven adonde estamos.

Y contésteme, señor Igea, ¿usted a qué fue a Finlandia?, ¿qué trajo de aquel viaje nuevo para nuestra Comunidad Autónoma?, ¿qué descubrió: la pólvora? ¿Qué descubrió? Porque Castilla-La Mancha iba con los deberes bien hechos, pero usted, lejos de descubrir que la superficie del territorio es importante para la financiación de las Comunidades Autónomas, poco más; porque no han implementado absolutamente nada. Pero eso ya se lo decía la Constitución en nuestro país y también la LOFCA.

Mire, se les ha acabado el tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo, finalice, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, termino, señora presidenta). Se les ha acabado el tiempo, prácticamente la legislatura. Y eso que vinieron ustedes a implementar y a cambiar en esta Comunidad sí que ha sido un absoluto fracaso. Pero los castellanos y leoneses ya lo saben. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muy bien, muchísimas gracias, presidenta. Señora Domínguez, síntesis, tesis, antítesis... Alguno viene de donde viene, ¿eh?, y está bien que eso sea así, pero yo creo... creo que no... no he hecho un análisis abstracto, ¿eh? Creo que he hecho un análisis bastante concreto, ¿eh?, de algunas políticas. Miren, ustedes se quejan de... de las cuantías que dedicábamos a algunas ayudas, y puede que tengan razón: a mí me gustaría dedicar más dinero a otras políticas. Pero, si hablamos de cuantías, es que tenemos que hablar de financiación, porque nosotros tenemos un gasto comprometido, un gasto social comprometido, que es el 80 % del presupuesto, y no podemos detraer de ese gasto comprometido más que lo que podemos detraer. Por lo tanto, si hablamos de las cuantías para hacer políticas innovadoras, tenemos que



hablar de financiación, o de recortes en el gasto social, si quiere usted hablar de eso, pero creo que no. Yo tampoco, yo tampoco quiero hablar de eso. Por tanto, es obligatorio hablar de la financiación al hablar de las cuantías que podemos dedicar a unas u otras políticas.

Me dice usted: oiga, no, no me hable de eso, que ya tenemos un pacto en estas Cortes. Ah, mire. ¿Cómo no le voy a hablar de eso? Pero, vamos a ver, es que ese es el asunto. Y ahora le voy a explicar... alguna de las cosas que he aprendido en Finlandia se las voy a explicar luego a la señora Palomo, ¿eh? He aprendido unas cuantas cosas, no se crea, ¿eh?, pero se las voy a contar ahora, ¿eh?

Sobre los impuestos propios. Oiga, mire, no... los impuestos propios de esta Comunidad no se han retirado, más allá de los impuestos de sucesiones y donaciones, entre otras cosas para poder competir en igualdad de condiciones, entre otras cosas para poder rejuvenecer nuestras empresas, entre otras cosas para que los padres puedan donar a sus hijos sus pequeños negocios en vida y se pueda mantener una actividad más dinámica. Ustedes dicen que es para beneficiar a los ricos, ¿eh?, yo eso ya lo sé. Pero ¿sabe lo que ocurre? Que lo que nosotros pretendemos, ¿eh?, es que baje el nivel de pobreza.

Y usted me dice... me ha encantado, o sea, he de decirle que el asunto del neoliberalismo, las tres cuartas partes en riesgo de la pobreza y esto... me ha encantado, ¿eh? Porque, claro, es que esto: primero, nosotros somos la Comunidad más comunista de España; si se trata de eso, ¿no?, porque somos la Comunidad con menor índice de desigualdad de España, ¿eh? Es decir, los índices de desigualdad de esta Comunidad hablan por sí solos: ¿no será política neoliberal, peligrosa, la que se haya hecho aquí, ¿eh?! Porque eso es lo que dicen nuestros índices de desigualdad. Pero lo que dice la realidad, y la realidad es tozuda, señora Domínguez, y la realidad es tozuda, y puedo verla... hay una página que a mí me encanta, un libro que seguro que ha leído, de Steven Pinker, pero también hay una página, que es la <ourworldindata>, que dice cómo ha sido la evolución del mundo con las políticas de globalización y con libre comercio: la mortalidad infantil ha disminuido, la pobreza ha disminuido, la desigualdad ha disminuido. Y esta es la tozuda realidad. Y lo que ha ocurrido allá donde gobiernan no ustedes, ¿eh?, sino quienes han sido asesorados por ustedes, quienes han aprendido política de ustedes, es inflación, paro, pobreza, aumento de mortalidad, aumento de mortalidad infantil. O sea, es la realidad en números, ¿eh?

No se trata de hablar o no de ideología. Naturalmente que todos tenemos ideología, yo también, ¿eh?, pero... pero la ideología y el sectarismo no son la misma cosa. La ideología nos tiene que permitir ver si nuestros proyectos para la sociedad, si nuestros proyectos para nuestras sociedades, para nuestro país, confrontados con la realidad, consiguen mejorar o no la vida de nuestros ciudadanos; eso es el asunto, ¿no?

Podría ponerle un ejemplo claro, ¿no? Nosotros podemos tener un gran proyecto, un proyecto claro político de "cuando nosotros lleguemos, la luz va a bajar". Y luego la realidad pues es tozuda, es tozuda, ¿eh?, y entonces tienes que hacer política, ¿eh?, y tienes que hacer otra cosa. Y cuando uno no sabe, pues, oiga, hay algunos que han durado menos de vicepresidente de lo que ustedes me auguraron a mí. Y eso es acabar con el sectarismo. Y por eso estoy muy de acuerdo con la señora Negrete: no hay magia, no hay magia en las cosas que hacemos.



Y vamos a hablar de una cosa que ha dicho la señora Vidal, que a mí me gusta, que es que... es que las políticas no son todo, son las políticas y las circunstancias, ¿eh?, no existen políticas en abstracto, las políticas se aplican sobre las circunstancias.

No hay quien... no le ha parecido bien que hayamos dicho, constatado, un hecho que se ha producido en la realidad después de la pandemia, que es que ha habido un cambio de los flujos migratorios dentro de nuestro país. Oiga, esto a usted le puede parecer mal, pero es una realidad, es una realidad constatable. ¿Esto es una oportunidad o no? Oiga, si usted no quiere aprovecharlo, no lo será; si usted no piensa que este cambio de mentalidad en gran parte de nuestra población es algo que podemos aprovechar, no lo aprovecharemos, ¿eh? Si uno no se sube a ningún tren, pues no se mueve del sitio; si uno no aprovecha cuando pasa una oportunidad, no se mueve del sitio.

Nuestras políticas tienen que ser, efectivamente, más flexibles. Tienen que mejorar también nuestra... nuestra política de comunicación, de comunicación de nuestra Comunidad, de la imagen de nuestra Comunidad. ¿Nuestras políticas están dando resultados? Mire, yo le voy a decir una cosa: no es fruto de nuestra política, pero el cambio de orientación en la visión que tiene de nosotros el Estado, el Gobierno, los ciudadanos, de nuestra política migratoria hace que hoy hayan llegado en un día más de 100 niños a nuestra Comunidad. Y nosotros vamos a trabajar porque esos niños aquí se encuentren cómodos, se encuentren a gusto; pero no esos 100, sino todos aquellos que huyan del terror allá donde estén. Y vamos a trabajar para que la gente que llega a este país piense que aquí es un sitio amable para estar, que aquí te proporcionan los medios necesarios para integrarte, que aquí, en esta Comunidad, en Castilla y León, hay una oportunidad de futuro para quien huye del terror, de la miseria, de los regímenes teocráticos, o de cualquier circunstancia que les haga cruzar el mundo hasta llegar a nuestras tierras.

Señora Palomo, usted... oiga, mire, yo prometo repasármelo, ¡pero me ha llamado chabacano! Oiga, no sé, yo no sé si es una costumbre, ¿eh? Oiga, vamos a acusarle al señor de chabacano para que así vayamos creando esta imagen, pero, oiga, de verdad, o son ustedes "la dama de las camelias", o no sé cómo tengo que tratarles ya, de vucencia, o no lo sé. De verdad, ¿eh?, puede que ustedes estén acostumbrados a otras cosas. Yo he convivido con ustedes en otros sitios, en el Parlamento, en el Parlamento Nacional, y le aseguro que ya me gustaría que todas las sesiones parlamentarias a las que yo he asistido, bueno, pues se hubieran desarrollado con el tono con el que se ha desarrollado esta, ¿eh?, que aquí he sido muy correcto, desde mi punto de vista, ¿eh?

Dice usted que estamos en la estratosfera. Hombre, puede que para usted las Cortes Nacionales sean la estratosfera; puede que para usted el País Vasco sea la estratosfera; puede que para usted Cataluña sea la estratosfera, pero para mí es mi país, no es la estratosfera; es mi país, no la estratosfera. *[Murmullos]*. (Permítame. No quiero yo acusarla de chabacana, pero que sea usted lo suficientemente correcta como para no interrumpirme mientras yo la contesto a usted, procurando mantener la corrección).

Bien. Me preguntaba usted cómo se puede decir que estamos satisfechos de la gestión sanitaria, que los que se manifiestan son castellanos y leoneses. Por supuesto, son. ¿Y los que contestan a las encuestas del barómetro sanitario? Creo que también. ¿Y los que contestan a las encuestas de valoración de la gestión de la pandemia? Creo que también son castellanas y leoneses. Los que nos han colocado



con un 9 en las campañas de vacunación creo que son castellanos y leones; los que valoran la gestión de nuestros profesionales son castellanos y leoneses.

Es que, mire, que ustedes se manifiesten no quiere decir que los ciudadanos estén detrás de ustedes; dense un día la vuelta, y mírenlo. Va a haber más encuestas, va a haber más ocasiones, pero ustedes, que representan al grupo mayoritario en estas Cortes, al grupo mayoritario, no representan a la mayoría. Es que hay algunas cosas que hay que aprender: la primera de ellas es matemáticas. Ustedes no representan a la población, representan al grupo mayoritario; la mayoría de las Cortes sustenta al Gobierno. En eso consiste la democracia parlamentaria, por más que ustedes den vueltas y vueltas al mismo asunto y vayan arrastrando la frustración que llevan arrastrando desde el inicio de la legislatura. Lamento decirle que el sistema parlamentario es así.

Mire, oiga, ¿quién reparte los fondos europeos? Ha tenido, en fin, la osadía, ¿eh? -intentaré mantenerme dentro de la cortesía exquisita que necesita-, han tenido ustedes la osadía de decir que quién reparte los fondos. Esa sí que es buena pregunta, ¿eh? Puedo contarle cómo se han repartido algunos fondos en algunos Consejos Sectoriales, en los que se ha dicho: si usted vota en contra de esto, no le doy fondos -literal-. Lo que viene siendo la cogobernanza, lo que viene siendo la cogobernanza, ¿eh? Oiga, he de decirles que hacía tiempo que no veía yo en la política nacional nadie tan autoritario como lo que hemos visto en este asunto. Y de los fondos europeos, pues, vamos a hablar. Porque, claro, si los proyectos para automoción van donde van, ¿por qué es? ¿Quién ha tomado esa decisión? ¿Quién ha tomado la decisión de priorizar el eléctrico sobre el híbrido? ¿Quién ha tomado la decisión de dedicar el 90 % de los fondos a esto? Oiga, a ver si va a resultar que ustedes tampoco están gobernando en España. Tan acostumbrados están a no gobernar aquí, que igual piensan... bueno, algunos, efectivamente, no están gobernando en España; están sesteando en el Gobierno, que no es lo mismo que gobernar. Algunos se levantaron de la siesta y se fueron.

Mire, dice usted, muy enfadada, que es que nosotros estamos sesteando, perdiendo el tiempo y que no aprendemos de la celeridad del Gobierno de Castilla-La Mancha. Yo he decirle que a Emiliano le tengo mucho aprecio personal; lleva unos años más que yo en este oficio, creo yo, ¿eh? Yo aquí... aquí llevo dos años, ¿eh?, y Emiliano lleva unos cuantos más, ¿eh?, y nosotros vamos a llegar... hombre, con un mes de diferencia o dos en la Ley de Dinamización Demográfica. ¡Pero Emiliano lleva un tiempo ya!, ¿eh? ¡No le acuse usted a Emiliano de ser lento porque no hizo en dos años lo que hemos hecho nosotros en estos dos años!

Sobre por qué no financiamos, por qué no actuamos en la fijación de población migrante en el entorno rural. Bueno, pues que esto, sencillamente, no es cierto, es que estamos haciéndolo. Es que nuestro director general -que está hoy aquí- está trabajando con el Proyecto Arraigo, está trabajando con refugiados venezolanos y está trabajando en lo concreto, ¿eh?, con pueblos concretos, en sitios concretos, para favorecer esta integración. Por... por tanto, simplemente, no es cierto.

Y permítame que lleguemos al final, porque me ha gustado. ¿Qué hemos hecho en Finlandia? Hombre, en primer lugar, ser agradecidos y aceptar la invitación del secretario de Estado, de su partido, para conocer una realidad, distinta en algunas cosas, pero muy parecida en el reto demográfico en Europa, y unas políticas distintas y unas gobernanzas distintas. Nos invitó su secretario de Estado a nosotros, a sus



colegas de partido en Castilla-La Mancha y a sus colegas de partido en Aragón; no iba a ser yo tan desagradecido de dejarles irse solos, ¿eh? ¡Habría sido feo, ¿eh?! Claro, yo comprendo que ustedes quieren ir solos a todos lados, ¿eh?, pero... pero es que en el mundo hay más gente, ¿eh? Pero le voy a decir unas cuantas cosas de las que he aprendido.

Mire, cómo... cómo están conformados los municipios de una manera completamente diferente, quiénes son responsables allí de los servicios sociales. Pero una de las cosas más importantes es la gobernanza. La gobernanza política en Finlandia es muy diferente a la que hay aquí. Finlandia es un país del norte que cree en el pluripartidismo, en el cual, en sus elecciones municipales... (que son responsables de grandes extensiones de territorio -no hay municipios como los nuestros-, prestan servicios... prestan los servicios sanitarios, entre otras cosas, los municipios; tienen otra manera de afrontar la gestión), pero una cosa muy importante es que, cuando hay elecciones municipales y elecciones nacionales, funcionan con un sistema d'Hondt, como nosotros, pero con las listas desbloqueadas: el partido pone sus candidatos a nivel local, los pone en una plancha y... y quien elige son los ciudadanos; o sea, no solo eligen a uno; de tal manera que se cuentan los votos del total, se hace la Ley d'Hondt, pero los diputados que salen, el orden, es el que más votos ha tenido.

¿Qué ocurre con eso? Ocurre con eso que los políticos están comprometidos con su territorio, porque saben que es su territorio, no su partido, no su partido, quien les garantiza la permanencia en la actividad política. La ministra que nos acompañó, que era de ese mismo pueblo, de Oulu, y ahora es la ministra del Gobierno, ministra de Asuntos Europeos -empezó su carrera allí-, se ocupaba muy mucho cada día, en cada sitio donde estaba, de mantener a sus electores, a su territorio contento, y no a su partido.

Si esto funcionara así y hubiera libertad de voto en este país, en las Cortes Nacionales, en el Congreso de los Diputados, en el Senado, probablemente se podría llegar a conformar, si hubiera libertad de voto, mayorías diferentes: los territorios como el nuestro se sentirían más representados y no se sentirían permanentemente abandonados por quienes pactan la diferencia territorial para mantenerse en el poder. Fíjese si aprendí cosas en Finlandia. Le recomiendo que haga el viaje, es muy bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Terminado el turno de los portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes, que no hayan actuado como portavoces de los grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador desea hacer alguna pregunta? Gracias. Pues nada, tan solamente agradecer al señor consejero de... de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior su comparecencia hoy ante esta Comisión, y también al director general de Ordenación del Territorio, que nos ha acompañado esta tarde. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos].